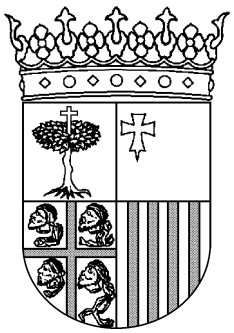

DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 57 — Año 2000 — Legislatura V

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Sesión núm. 12

Celebrada el jueves 29 de junio de 2000

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar sus planes de trabajo y líneas de actuación para el año 2000.

3) Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, a petición de veintiocho diputados del G.P. Popular, al objeto de informar en relación con la política de su departamento sobre concesión de subvenciones en materia de juventud para el año 2000, su no resolución en plazo y criterios utilizados en el otorgamiento de las mismas.

4) Pregunta núm. 152/00, relativa a la puesta en marcha de la futura estación de esquí de Ruego (Huesca), formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

5) Pregunta núm. 156/00, relativa al puente de San Miguel, de Jaca, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

6) Pregunta núm. 218/00, sobre la segunda fase de la restauración de la iglesia de San Esteban, de Sigüés, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

7) Pregunta núm. 266/00, relativa a los motivos de su ausencia en la entrega del premio literario Ciudad de Barbastro, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

8) Pregunta núm. 278/00, relativa a la posible segregación de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

9) Pregunta núm. 282/00, relativa a la justificación de obras de los ayuntamientos, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Abril Laviña.

10) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.ª Monserrat Costa Villamayor, acompañada por el vicepresidente de la Comisión, Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Cáceres Valdivieso. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Comparecen ante la Comisión el consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro, y los representantes del Consejo de la Juventud de Aragón Sres. D. Ignacio Avellaned Aurensanz y D. José Antonio Lafragüeta Turón.

SUMARIO

Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón al objeto de presentar sus planes de trabajo y líneas de actuación para el año 2000.

— El señor Avellaned Aurensanz interviene 1113

— El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P. Mixto 1115

— El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 1116

— La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1117

— La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista 1118

— La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición del G.P. Popular 1119

— El señor Avellaned Aurensanz contesta 1120

— La diputada Sra. Aulló Aldunate interviene .. 1122

— La diputada Sra. Pellicer Raso interviene 1122

— La diputada Sra. Cobos Barrio interviene 1122

— El diputado Sr. González Barbod interviene ... 1122

Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar en relación con la política de su departamento sobre concesión de subvenciones en materia de juventud para el año 2000, su no resolución en plazo y criterios utilizados en el otorgamiento de las mismas.

— La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 1123

— El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, interviene 1126

— La diputada Sra. Cobos Barrio replica 1130

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1132

— El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P. Mixto 1133

— El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 1134

— La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 1135

— La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista 1135

— El consejero Sr. Callizo Soneiro contesta 1136

Pregunta núm. 152/00, relativa a la puesta en marcha de la futura estación de esquí de Ruego (Huesca).

— El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, formula la pregunta 1137

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1137

— El diputado Sr. Contín Pellicer replica 1137

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1137

Pregunta núm. 156/00, relativa al puente de San Miguel, de Jaca.

— El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, formula la pregunta 1137

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1138

— El diputado Sr. Contín Pellicer replica 1138

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1138

Pregunta núm. 218/00, sobre la segunda fase de la restauración de la iglesia de San Esteban, de Sigüés.

— El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, formula la pregunta 1138

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1138

— El diputado Sr. Contín Pellicer replica 1138

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1139

Pregunta núm. 266/00, relativa a los motivos de su ausencia en la entrega del premio literario Ciudad de Barbastro.

— La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, formula la pregunta 1139

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1139

— La diputada Sra. Cobos Barrio replica 1140

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1141

Pregunta núm. 278/00, relativa a la posible segregación de documentos del Archivo de la Corona de Aragón.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1141

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1142

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1142

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1142

Pregunta núm. 282/00, relativa a la justificación de obras de los ayuntamientos.

— La diputada Sra. Abril Laviña, del G.P. Popular, formula la pregunta 1143

— El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 1143

— La diputada Sra. Abril Laviña replica 1143

— El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 1143

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

— La Sra. Presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 1144

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Vamos a dar comienzo a la Comisión de Cultura y Turismo *[a las diez horas y cuarenta y cinco minutos].*

Pasamos el punto primero al final del orden del día.

Ha habido un cambio, el consejero comparecerá en segundo lugar y en primer lugar comparece, como ya aparece en el orden del día que tenemos delante de nosotros, el director general de Acción Cultural al objeto de informar sobre la política a llevar a cabo por su dirección general. *[Pausa.]* Perdón, perdón, perdón: comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón al objeto de presentar sus planes de trabajo y líneas de actuación para el año 2000. Pido disculpas.

Tiene usted la palabra, bienvenido a esta Comisión de Cultura y Turismo.

Comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón al objeto de presentar sus planes de trabajo y líneas de actuación para el año 2000.

El señor AVELLANED AURENSANZ: Buenos días.

En primer lugar, quisiera agradecer la oportunidad de poder presentar el plan de trabajo para el año 2000 del Consejo de la Juventud de Aragón, documento básico de nuestra entidad en el que exponemos nuestros objetivos, reivindicaciones y proyectos en materia de vivienda, empleo, salud y promoción del asociacionismo.

No obstante, me gustaría hacer un inciso para situar al Consejo de la Juventud de Aragón en el lugar que le corresponde. El Consejo es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, creada por las Cortes de Aragón en marzo de 1985. Se configura como el órgano de relación en los temas de juventud con las entidades públicas en nuestro territorio, y entre nuestros fines se encuentran el fomento del asociacionismo, el impulso de la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural, y la defensa de los intereses globales de la juventud. El Consejo es, por tanto, el interlocutor válido de los jóvenes ante la Administración pública.

A día de hoy, el Consejo está formado por unas cuarenta entidades juveniles de todo tipo, desde secciones juveniles de partidos políticos, sindicales, tiempo libre, voluntariado, etcétera, además de los consejos de juventud locales que forman el Consejo.

En estos momentos, la Comisión Permanente, órgano rector del consejo, está formada por seis asociaciones y dos consejos locales, y tanto los representantes de las entidades como los de la Comisión Permanente somos personas voluntarias de nuestras entidades y trabajamos de una manera altruista y desinteresada por el Consejo.

El 22 de enero de este año se realizó un encuentro-reflexión que fue un punto de inflexión en este Consejo ya que se vieron algunos resultados, como que había una falta de resultados a nivel político del propio Consejo y que el Consejo debía representar a las propias entidades y aunar sus reivindicaciones ante la Administración, aparte de la promoción del asociacionismo juvenil, lo cual llevó a la Comisión Permanente actual a tener una línea de trabajo más política.

Como principal objetivo del Consejo de la Juventud de Aragón, creemos que debemos realizar el máximo esfuerzo para llegar a consensuar política de juventud. El Consejo en estos últimos años ha sido un buen gestor de actividades para los jóvenes aragoneses y las jóvenes aragonesas con los diferentes programas que en cada una de las áreas de participación se han venido desarrollando.

Un objetivo fundamental es la promoción de todos aquellos temas de interés juvenil: salud, empleo y educación, asociacionismo, cultura aragonesa. Debemos seguir acercándonos más y más hacia la sociedad.

Un objetivo fundamental que no podemos demorar más es la reforma de la Ley del Consejo de la Juventud de Aragón, ya que funcionamos con una ley que es totalmente obsoleta porque la estructura y vertebración de nuestra comunidad autónoma ya no es la misma. Surge la necesidad de que los consejos locales sean amparados por una ley o decreto de similares características; surge una estructuración más profunda de participación de las entidades miembros; surge la constitución de nuevas áreas de participación de las entidades que trabajan en el ámbito rural, etcétera.

El Consejo de la Juventud de Aragón debe apostar por un nuevo futuro de participación. Debemos ser impulsores de la ley de participación juvenil y voluntariado, ley madre de otras tantas, como la ley de acampada juvenil, ley del consejo, decreto o ley de consejos de juventud locales, así como abanderar el proceso de reestructuración del Plan Aragón joven, participando junto con la Administración en la elaboración del mismo.

Además, tenemos otra serie de objetivos, como serían el fomento de la participación y el asociacionismo juvenil, proponer medidas y formular sugerencias de todo tipo a la Administración, recogiendo las diferentes iniciativas que puedan ir surgiendo desde las asociaciones juveniles, difundir entre la juventud los valores de libertad, la paz y los derechos humanos, así como promover el conocimiento y desarrollo de la cultura y la historia de Aragón, y sensibilizar a la opinión pública sobre los problemas de la juventud aragonesa.

Se habrán dado cuenta de que entre nuestros objetivos no hemos nombrado la ley del Instituto aragonés de la juventud, ya que, por el trabajo realizado hasta ahora, vamos a nombrarla aparte. La creación de un instituto de la juventud de Aragón es, sin duda, un paso importante en la gestión de políticas de juventud. El futuro instituto afectará de manera directa a los jóvenes de nuestra comunidad, y por esto pensamos que desde el Consejo se debe luchar por que dicho instituto responda a las necesidades de la juventud aragonesa, naciendo así como un órgano eficaz y eficiente.

Es importante que esta ley nazca consensuada por todos los partidos políticos, de manera que en ella se refleje el pluralismo político. Pensamos que es muy importante que el instituto aragonés de la juventud dependa de Presidencia ya que esto facilitará que sea un instituto transversal donde estén representados todos los departamentos que puedan afectar a los jóvenes. Creemos importante que los fines que deben regir al instituto sean la promoción de las condiciones de accesibilidad a los jóvenes, atendiendo a sus necesidades más acuciantes (salud, empleo, vivienda y ocio), y no se puede olvidar tampoco el asociacionismo y la participación de los jóvenes. Apostamos por un instituto integral, es decir, un instituto donde se traten todos los temas relacionados con la juventud, políticas que resulten efectivas y con contenidos y también políticas que se hagan con conocimiento de la realidad actual y concreta de los jóvenes de hoy. No podemos conformarnos con un instituto que venga a ser un órgano más de la Administración de los muchos que tocan materia de juventud, un instituto que con tener la palabra «juventud» en el nombre sea suficiente.

Es mucha la dispersión que existe en temas de juventud para venir a agravarla con la creación de otro organismo que trate de manera parcial los temas de juventud. El instituto tiene que tener en cuenta la opinión de la juventud, de manera que ésta se sienta miembro del mismo, representada en él, y que sea un organismo cercano a ella y a sus problemas. Nosotros tenemos claro el modelo de instituto que queremos y pensamos que ustedes también. No obstante, no puedo dejar de hacer una referencia en este tema, y es la colaboración que hemos tenido desde la Dirección General de Juventud y Deportes al tratar o al encauzar el trabajo, que consideramos muy importante y que agradecemos profundamente por considerar que se está realizando una muy buena colaboración entre ambas partes.

En cuanto al plan de trabajo que nos hemos propuesto para este año 2000, trabajamos de una manera integral las áreas de educación, formación y empleo, cultura aragonesa, salud y calidad de vida, información juvenil, participación y asociacionismo, e integración y consejos locales.

En el área de educación, formación y empleo, vamos a centrar nuestro esfuerzo en obtener de la Administración pública una respuesta eficaz a problemas tales como el desempleo, la educación no universitaria, el empleo juvenil..., exigiendo que fomenten las políticas de empleo juvenil y velando por el cumplimiento de los programas existentes en materia de empleo. Por otro lado, se pretende desde el Consejo una acercamiento a las asociaciones estudiantiles, así como a los centros de enseñanza de nuestra comunidad autónoma, lo que nos permitirá tener un análisis más fiable de la realidad educativa aragonesa.

Entre nuestras actuaciones tenemos realizar un estudio que refleje el estado de institutos de educación secundaria en nuestra comunidad autónoma, haciendo especial hincapié en los centros de estudio de fuera de las tres capitales, infraestructuras, material utilizado, profesorado, etcétera, y realizar una campaña que informe a la juventud aragonesa de sus derechos como trabajadores.

En cuanto al área de cultura aragonesa, nos encontramos en este momento con que la demanda de actividades relacionadas con ella dentro y fuera del Consejo experimenta un alza al comenzar la sociedad aragonesa a valorar el patrimonio cultural. El interés de los jóvenes de la comunidad autónoma en temas relacionados con la realidad cultural propia nos obliga a satisfacer una demanda que las instituciones no parecen tener intención de saciar a corto plazo, por lo que tenemos que ir delante de ellas.

Desde el área de salud y calidad de vida, un tema que nos preocupa mucho debido a las últimas informaciones aparecidas en consumo de alcohol entre los jóvenes, apostamos por una perspectiva de promoción de hábitos de vida saludables para la juventud aragonesa. Esto significa que entendemos el estado de salud en un sentido amplio, apostando por un bienestar individual y colectivo, olvidando la prevención de un problema concreto. Promovemos una educación centrada en los aspectos positivos de la salud. Creemos en los hábitos y estilos de vida saludables por medio de la responsabilidad individual y colectiva, proporcionando la información necesaria, potenciando habilidades personales, capacitando a las personas para que decidan e influyan sobre los factores favorables para realizar elecciones saludables, modificando las que no lo son, educando para la libertad y la responsabilidad —la educación de toda persona debe aspirar a conferirle el mayor grado de autonomía e independencia—, e implicando a la comunidad y a los destinatarios y las destinatarias de los diferentes programas.

Desde el tejido asociativo juvenil así como desde cualquier agente de socialización que quiera poner en marcha un programa de educación para la salud y la promoción de hábitos de vida más saludables, ponemos énfasis en trabajar las actitudes del joven en armonía con su entorno.

Las actitudes que reforzamos y fomentamos son las que empujan a la persona a ser creativa, a tener capacidad de reflexión y crítica, a valorar lo que es positivo para la salud, a afrontar problemas y frustraciones, a definir su posición en el grupo sin dejarse llevar por él. Esto supone que desde el Consejo de la Juventud de Aragón apostamos por romper las influencias del consumismo en el que nos vemos inmersos y por recuperar el potencial creativo y solidario. En esta área tenemos una serie de proyectos, como es la realización de talleres de formación y sensibilización, o un apoyo específico a las zonas rurales, en colaboración con consejos de juventud locales, en cuanto a la prevención del abuso de alcohol y otras drogas en la población juvenil de esa zona, o la realización de campañas de sensibilización sobre prevención de drogas y educación para la salud, además de realizar una serie de jornadas sobre la realidad actual del ocio, tiempo libre y consumo de alcohol. Nuestro propósito, además, es la creación de una asesoría para jóvenes que trabajan directamente con población adolescente y desean dejar de fumar.

En cuanto al área de información juvenil, creada ante la necesidad de informar a la sociedad aragonesa de las diferentes actuaciones que se realizaban desde el Consejo, ha avanzado con el tiempo en el cumplimiento de sus objetivos, pero debe, o debemos, seguir trabajando para incrementar la presencia social e institucional del Consejo en nuestra sociedad.

Respecto a participación y asociacionismo, vamos a intentar responder a las demandas de las asociaciones en cuanto a la tendencia que debería tomar el Consejo. Por eso, vamos a priorizar la participación de las asociaciones en la discusión de las múltiples leyes a realizar durante este período y a intentar derivar actividades a dichas asociaciones, siendo el Consejo el instrumento de apoyo.

En cuanto a la participación en el ámbito rural, creemos que es muy importante capacitar a mediadores juveniles en técnicas y conocimientos necesarios para lograr la dinamización rural, fomentar el asociacionismo juvenil rural y favorecer la integración de los jóvenes en su medio, apoyando nuevas iniciativas.

Siendo conocedores de la situación de desfavorecimiento en la que viven numerosos jóvenes aragoneses, y hablando en el área de integración, el Consejo de la Juventud ha adquirido un compromiso firme de luchar por la integración u obtención de los mismos derechos en las mismas condiciones que el resto de los jóvenes de nuestra comunidad. Por ello, pretendemos, por un lado, apoyar a todas aquellas asociaciones que luchan por la integración, y, por otro, paliar en la medida de lo posible estas situaciones de desigualdad. Por ello, vemos la necesidad de hacer públicas las reivindicaciones de estos jóvenes, las situaciones en las que viven y las dificultades a las que se enfrentan.

Pretendemos concienciar a las Administraciones públicas de la necesidad de tomar cartas en el asunto y proponer políticas de apoyo a los colectivos más desfavorecidos.

Y ya, por último, en el área de consejos locales siempre hemos intentando realizar una apuesta clara por la consolidación del asociacionismo en los núcleos rurales. Esto nos ha llevado en ediciones anteriores a realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para llevar este objetivo. En esta línea tenemos un cariz más reivindicativo, por el que apostamos. Vamos a exigir a las Administraciones públicas un

compromiso real por la promoción del asociacionismo juvenil en el ámbito de consejos locales.

Continuando un poco con el plan de trabajo, y siguiendo en la línea política marcada por esta Comisión Permanente, nos hemos reunido con los grupos parlamentarios, en primer lugar, para presentar a la nueva Comisión Permanente y también para trabajar la ley del instituto. Nos reunimos con el grupo Chunta Aragonesista, con Izquierda Unida, con el Partido Aragonés y con el Partido Popular, y en repetidas veces. Se puede hacer notar que falta un grupo, que, además de ser el partido que gobierna a todos los aragoneses, todavía no ha tenido tiempo para recibirnos, lo cual nos lleva a preguntarnos si, realmente, los jóvenes aragoneses tenemos un papel importante en el desarrollo de esta comunidad autónoma.

La situación actual de la juventud aragonesa no es muy halagüeña, sobre todo teniendo en cuenta la tradición política de los grupos parlamentarios en política de juventud, donde se ha legislado poco y mal. Y tenemos un claro ejemplo en el decreto de acampadas, un decreto que, sin tener una ley que lo legisle, salió y está en funcionamiento.

La situación que más nos preocupa es la situación del joven en el mundo rural, ya que en las ciudades, teniendo en cuenta que Zaragoza ciudad tiene ochocientos mil habitantes y en el resto de Aragón hay cuatrocientos mil, los jóvenes pueden encontrar todo tipo de actividades, mientras que fuera de las ciudades no tienen ni las mismas oportunidades en el ocio y tiempo libre ni en el caso de los estudios, con lo que creemos que no se puede fijar la población.

Desde el Consejo apostamos por una política de subvenciones con una transparencia absoluta y en la que no exista ninguna duda a la hora de concesión de estas subvenciones a las entidades juveniles, con una base fuerte en cuanto a criterios técnicos que valoren el carácter de participación territorial de las entidades así como la realidad asociativa de las mismas. Es decir, que se dé un beneficio social o un impacto social, y, sobre todo, por el carácter de compromiso de las asociaciones. Entendemos que este compromiso actúa de dinamizador del territorio y, por ende, de fijación de la población en el territorio, y, desde luego, que los proyectos que se presenten deben ser apoyados con fuerza por la Administración. Tenemos claro que el desarrollo y la potenciación del asociacionismo juvenil debe pasar por unas mejores y mayores inversiones y por una clara política de convenios en la que la Administración apoye y apueste y se involucre con la juventud, y no por políticas de subvención donde los esfuerzos que se realizan en los proyectos absorben a las entidades, faltas de claros profesionales en estos temas.

Y ya, para finalizar, me gustaría hacer un inciso y hablar de la futura ley de protección del Pirineo, que pensamos desde el consejo que puede afectar a las actividades que más realizan los jóvenes durante el verano: los campamentos. Creemos que sería bueno que la Administración hiciera un estudio y valorara si se van a necesitar instalaciones para la realización de estas actividades. En ese caso, nosotros pensamos que sería bueno que la Administración realizara instalaciones públicas en montes públicos, que adecentara las existentes y que estudiara la posibilidad de negociar con los ayuntamientos. Es en esta actividad donde se deposita una gran parte del trabajo realizado por los voluntarios de las entidades juveniles de tiempo libre y sí que nos lleva a preocuparnos, pero esperamos que entre todos se pueda llegar a futuras colaboraciones.

Nada más y gracias por la atención.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Avellaned, presidente del Consejo de la Juventud de Aragón.

A continuación van a intervenir los distintos portavoces de los grupos parlamentarios para hacerle las observaciones y las preguntas que consideren oportunas. Al terminar, podrá usted contestar.

Muchas gracias.

Señor Lacasa, tiene usted la palabra.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Reciban el saludo de Izquierda Unida en esta comparecencia ante esta comisión.

Yo creo que siempre la tarea de un Consejo de la Juventud de Aragón va a ser difícil, y lo va a ser, en mi modesta opinión, por dos razones.

Una, porque, cuando hablamos de jóvenes, definimos un colectivo de edad y un carácter horizontal de ese colectivo, y, por lo tanto, dentro de ese colectivo de edad, lógicamente, conviven problemáticas muy diferentes. No es lo mismo hablar de jóvenes con posibilidades económicas que hablar de jóvenes que viven en la marginación, por poner dos extremos, y los dos son jóvenes; o de jóvenes con dificultades en el acceso al empleo o con empleo precario que de jóvenes que tienen una estabilidad laboral. Por lo tanto, hay mucha variación y es difícil, yo entiendo que es difícil para un consejo armonizar todas esas cuestiones.

Y un segundo aspecto. Hablamos de Aragón, y es un aspecto territorial. Hablamos de un Consejo de la Juventud de Aragón, y vemos que el territorio aragonés presenta algunas dificultades, y es que, como a ustedes no se les escapará, la ciudad de Zaragoza tiene más de la mitad de la población, y, lógicamente, creo que pasa de alguna forma que, en mucha medida, a veces creo que es más conocido el Consejo de la Juventud de Zaragoza que el Consejo de la Juventud de Aragón, simplemente por el volumen de jóvenes, precisamente, que viven en la ciudad de Zaragoza, muchos más que en el medio rural.

Y aquí ya se apuntan algunas de las preocupaciones que yo querría transmitirles. Yo creo que en esta cámara, precisamente, hemos hecho hincapié en el último período en la preocupación, que viene de lejos, pero que en estos momentos estamos manifestando con más intensidad, en relación con la desigual distribución de la población en el territorio, no tanto incluso por la cuantificación de la demografía, que también puede ser un problema, sino, sobre todo, por su distribución en el territorio. Es decir, frente a una gran ciudad, un medio rural cada vez más abandonado.

En las reflexiones que nuestro grupo contribuía a hacer cuando hablábamos de la distribución de la población sobre el territorio, un factor importante, no el único, pero un factor importante, junto con el empleo, evidentemente, junto con la posibilidad de que la mujer se incorpore en el medio rural, y también la mujer joven, evidentemente, al mundo del trabajo, hay un aspecto importante para que jóvenes quieran permanecer en el mundo rural, y es que en su expectativa de vida sea atractiva. Y en eso no incide sólo un elemento económico, sino que incide —y ahí creo que tienen ustedes un papel importante a través de las asociaciones, porque entiendo que un consejo de la juventud es un conjunto de asociaciones y una organización para la participación— todo lo que hace referencia a las alternativas de ocio, de cultura y de tiempo libre en el medio rural.

Yo creo que ahí hay un reto que hasta estos momentos ha sido muy difícil de alcanzar, y, además, en la perspectiva

de un Aragón que queremos comarcalizar, que es otra pista que dejo también apuntada. Porque, efectivamente, va a ser difícil crear alternativas culturales, alternativas de ocio en cada pueblito de nuestra comunidad autónoma, es decir, en un pueblo de quinientos, de mil o de tres mil habitantes incluso, pero habrá que estudiar cómo somos capaces de estructurar esa participación juvenil y esas alternativas juveniles en las comarcas de nuestro territorio.

Yo por ahí iría un poco también en las prioridades económicas. Si un gobierno tiene que tener algún tipo de prioridad económica, ¡hombre!, es evidente que en la ciudad de Zaragoza hay alternativas de muchos tipos, hay más alternativas de distintos tipos para los jóvenes. Luego habrá, en mi opinión, que priorizar determinados programas y actuaciones en el mundo rural, donde es más difícil que haya iniciativas privadas o públicas que saquen adelante estas cuestiones. Ésta es una primera reflexión que les querría dejar planteada.

En segundo lugar, yo creo que su institución, su organización, desde mi punto de vista, no debe ser para nada un ente burocrático más de la comunidad autónoma. Yo creo que, si tiene un sentido, es el de estructurar y el de favorecer la participación de los jóvenes organizados en asociaciones y no, de alguna forma, constituirse en una especie bien de un pepito grillo de las Administraciones, bien en un organismo intervenido por las Administraciones. A lo que yo les animo es a que configuren una red auténticamente participativa en la que lo fuerte esté abajo, en la raíz, que yo creo que es lo que plantea posibilidades de futuro.

Y luego, simplemente un par de comentarios más concretos. De lo que he podido hojear en el informe que nos han expuesto y de lo que usted mismo nos ha relatado oralmente, habría un tema que a mí me preocuparía un poco, y es en el área de lo que se denomina «cultura aragonesa». Tal como está formulado, me parece un poco restrictivo. Me parece un poco restrictivo en cuanto que yo entiendo que ustedes han añadido a la denominación legal de Consejo de la Juventud de Aragón la palabra «nacional», Consejo Nacional de la Juventud de Aragón, supongo que al hilo de la reforma del Estatuto de Autonomía que habla de que Aragón es una nacionalidad. Perfectamente.

Ahora bien, yo también entiendo que el Consejo de la Juventud o Nacional de la Juventud de Aragón no es un consejo nacionalista de la juventud de Aragón, eso creo que lo entendemos todos, de la misma forma que creo que los epígrafes que vienen desarrollados en el apartado de cultura aragonesa, los que vienen desarrollados, son más bien de cultura aragonesista, que a mí me parece que es una parte importante de la cultura aragonesa pero no es toda la cultura aragonesa.

Lo que les comentaría es que cultura aragonesa tiene vocación universal. Yo creo que, de los aragoneses que han creado en la historia, que están creando ahora, algunos de ellos se inscriben en el campo —digamos— de lo estrictamente aragonesista, del desarrollo de culturas y tradiciones propias o de modalidades lingüísticas minorizadas, sobre todo el aragonés, porque, evidentemente, se echa mucho de menos en el catalán este tipo de apelaciones. Pero, en todo caso, creo que los creadores, los agentes de la cultura aragonesa son más amplios que estrictamente el aragonesismo cultural tal como lo entendemos. Por eso, yo les animaría a ser un poco más universalistas en la percepción de los creadores, de la capacidad de desarrollo, y, sin dejar una parte tan importante como la que me parece que consagran, que yo no le tengo ningún problema, sino que me parece importante, tengamos una visión también desde Aragón más universalista en lo cultural.

Un apunte. Simplemente, en la integración, cuando hablan de integración, no he visto en el escrito, aunque supongo que estará en el espíritu (hablan de integrar a jóvenes con dificultades psíquicas, físicas, sensoriales, etcétera)..., por supuesto, yo también les animaría, en tiempos difíciles de racismo y de xenofobia que en Europa están creciendo, a incorporar como un objetivo, incluso en el escrito, el trabajar también por la integración —entendida la integración, además, no como una forma de adaptación de hábitos culturales y dejación de la personalidad propia de las culturas de las que vienen— de los inmigrantes que vienen a trabajar a nuestra tierra. Yo creo que ése es un objetivo: favorecer las ideas del mestizaje cultural, favorecer todo lo que es la convivencia entre culturas y, desde luego, luchar claramente, como un objetivo —yo creo— de los jóvenes, contra todo tipo de intolerancia, de xenofobia, de racismo y de intolerancia. Yo les animaría también en esa dirección.

Nada más, simplemente que con nuestro grupo, como ustedes han podido comprobar a lo largo de la historia, pueden mantener las relaciones más fluidas e intentar trabajar en proyectos comunes en la medida en que sea posible.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Lacasa, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra a continuación el señor González, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a los representantes de la Comisión Permanente del Consello Nacional da Chobentú d'Aragón. Animarles en el trabajo que inician porque, realmente, yo creo que el Consejo, sobre todo por la naturaleza de quienes lo componen (gente joven que va evolucionando y va cumpliendo años y va cambiando un poco de ocupaciones), tiene por naturaleza cierta inestabilidad, en el sentido de que, en cuanto se consolidan ciertos conocimientos, ciertas prácticas, al cabo del tiempo tienen que irse esas personas y se vuelve a un proceso cíclico de cierta inestabilidad. Pero, en ese sentido, animarles porque creo que la aportación de su experiencia en el Consejo y, posteriormente, la participación de las personas que han pasado por ahí a otros colectivos y organizaciones sociales enriquecen toda la participación social en este país.

Creo que el marco global en el que se está moviendo la actuación del Consejo y, en general, del movimiento asociativo en Aragón es bastante inestable. Ustedes han citado el tema de la ley del Consejo de la Juventud, que se quedó estancado, están hablando ahora de una ley del instituto aragonés de la juventud, estamos hablando de que existe un marco muy exiguo en cuanto a la regulación de distintas actividades; prácticamente, se limita al decreto de acampadas, y también estamos hablando de que es un decreto totalmente desfasado. Por lo tanto, parece que existe un marco muy difuso de actuación.

Así que me gustaría que me concretasen un poco cuáles consideran desde el Consejo que son las prioridades, porque usted hoy ha expuesto su opinión, la del Consejo, sobre la ley del instituto, pero previamente existía un proyecto de la ley del Consejo de la Juventud. Me gustaría saber cuál consideran ustedes que es prioritario, aquel que se empezó a tramitar o pasamos directamente a otro. Ya sé que son cuestiones distintas, pero sí que me gustaría saber cuáles son

sus preferencias o cuáles consideran que son más necesarias o más urgentes.

Hemos tramitado en estas Cortes alguna iniciativa sobre un problema que afecta directamente al movimiento asociativo y es relativo a la desaparición de la prestación social sustitutoria, y esto va a suponer que desaparezcan muchas plazas de objetores que cubrían sus servicios en asociaciones del movimiento asociativo juvenil. Sí que me gustaría saber si ustedes han valorado esto en cuanto que va a repercutir en la actividad cotidiana de estas organizaciones. Estas plazas habían supuesto que se extendiesen ciertos servicios, se había creado ya cierta demanda, y, por ello, si, al reducirse estas plazas, tienen ustedes previsto algún mecanismo para que amortigüe esta situación o tienen en mente algún otro proyecto para compensarla.

Me ha llamado la atención de su presupuesto (que es de dieciocho millones y medio, prácticamente, que en su práctica totalidad están aportados por el Gobierno de Aragón) que solamente seis millones de estos dieciocho millones y medio se dedican a programas. Creo que quizás, para un organismo de esta naturaleza, la parte que se dedica a personal y a gastos de mantenimiento es un tanto excesiva. A la hora de elaborar los presupuestos anuales, deberían hacer un esfuerzo mayor por dedicar más presupuestos a lo que son programas y actividades directamente que a lo que es burocracia o gasto fijo.

Por último, sí que me gustaría se explayase un poco más en la explicación que ha dado al tema de las subvenciones, a los criterios de reparto, puesto que hace relativamente poco tiempo hubo una polémica en la cual se pronunció públicamente el Consejo y habló de prácticas clientelistas. Entonces, en este sentido me gustaría saber cuál es la postura del Consejo, en qué se basaron esas declaraciones y si han tenido ustedes más información, puesto que son interlocutores ante la Administración; si esa comunicación fluida que ha comentado que había con la dirección general se ha concretado en este aspecto por parte de la Administración; si ha habido explicaciones en este sentido; si ha habido buena comunicación, y si les han aportado datos para desmentir estas acusaciones o finalmente se han confirmado.

Por aquí irían todas mis dudas.

Agradecerles su presencia, animarles en el trabajo, felicitarles por aquellas áreas en las que están ustedes detectando necesidad, como ha comentado, sobre todo en el tema de cultura aragonesa, animarles a que sean, como están siendo, universalistas y aragonesistas, no son cosas incompatibles. Si hay lagunas en la actividad de la Administración y ustedes están detectando que existe una demanda, animarles a que las cumplan. Y, simplemente, agradecerles su presencia.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor González.

Señora Aulló, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene usted la palabra.

La señora diputada AULLÓ ALDUNATE: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también quiero daros la bienvenida una vez más, después de haber tenido varias conversaciones y varias reuniones con vosotros, siguiendo muy de cerca el tema de la juventud, que creo que es un tema que al Partido Aragonés le interesa mucho.

Yo creo que vosotros, como Consejo de la Juventud, tenéis un importante papel, muy importante, en todo el ámbito de la juventud. Habéis comentado que sois la cadena de transmisión entre las organizaciones y la Administración. Además, sois una organización plural, tenéis una representación muy amplia, he querido entender que teníais dentro del Consejo alrededor de cuarenta entidades, lo que supone un criterio plural, y creo que siempre es bueno para hacer una labor objetiva.

Yo, viendo las funciones importantes que tenéis vosotros, que redundan siempre en beneficio de la juventud, contemplo que hacéis una tarea de concienciación social sobre la necesidad del voluntariado. Ahora quizás también aumente ese esfuerzo por lo que se ha comentado del problema de los objetores, que en este momento van a desaparecer muchos, y eso nos preocupa muchísimo a todas las ONG. Es un problema que se plantea de repente y que debemos intentar solucionar, y una forma de poder solucionarlo es fomentar a los jóvenes el voluntariado, esa labor altruista que, afortunadamente, es muy bien recibida entre los jóvenes.

Impulsáis proyectos de animación sociocultural para aprovechar mucho mejor el ocio y de una manera muy positiva, aprovechando ese ocio y el tiempo libre. Efectivamente, comentabas que una preocupación vuestra son esos informes sobre el alcohol en los jóvenes. Realmente, a mí me parece estupendo que lo asumáis como un problema vuestro, de la juventud, y que, por lo tanto os esforcéis en programar ese tiempo libre, en dar facilidades a la juventud para que encuentre mucha gama de actividades para evitar un poco estas actividades en el tiempo libre, sobre todo nocturnas y de fin de semana, que, desgraciadamente, estamos conociendo a través de todos los medios de comunicación.

Fomentáis también la participación social a través del movimiento asociativo juvenil. Es otra labor que yo entiendo que es muy importante, y comparto totalmente vuestra inquietud, que habéis manifestado, por la juventud en el medio rural. Efectivamente, Aragón está muy desvertebrado, es una región muy desequilibrada, y aquí, en Zaragoza, en Huesca, incluso en Teruel, hay más posibilidad de que los jóvenes tengan mucha variedad en sus actividades de ocio, pero, desgraciadamente, es verdad, en el medio rural existen muy pocas, muy pocas, y también entiendo que a través de la comarcalización se trate de programar. Sabemos que no podrá haber en las comarcas determinado tipo de actividades pero sí una cartera amplia de actividades de ocio, y yo creo que vosotros tenéis una labor muy importante ahí en cuanto a estar presionando para que eso suceda así.

Comparto la opinión del Grupo Mixto respecto al problema, que ahora es acuciante, de los inmigrantes. Los jóvenes son jóvenes, sean de donde sean, por lo que vosotros ahí también tenéis un papel importante de solidaridad, de tolerancia, de ese mundo que hay que compartir con los que, desgraciadamente, vienen aquí en unas condiciones ínfimas y que en ocasiones no reciben la acogida que sería deseable. Yo creo que vosotros tenéis un papel muy importante para mentalizar a todos los jóvenes de que ahí tenemos que estar todos ayudando y poniéndonos un poco en su lugar para que podamos suavizar lo mejor posible esas situaciones duras que, desgraciadamente, se crean.

En cuanto al instituto de la juventud de Aragón que has comentado, es un tema que también a mí me parece muy importante. Creo que tiene que ser una ley que refleje totalmente la política integral de los problemas que afectan a la juventud. En este momento hay una dirección general de la juventud y yo entiendo que la ley del instituto debería abarcar más, porque ahora ya tenemos una herramienta, que quizá se ha quedado un poco corta o que no abarca todos los temas, pero sí en ese instituto debería recoger los problemas

de vivienda, de cultura, de formación y empleo, el ocio, participación social, la salud, calidad de vida..., todo lo que afecta integralmente a la juventud.

Por tanto, comparto también ese planteamiento, sabéis que lo he compartido desde el principio, lo hablamos varias veces y lo compartía totalmente. Y, en esa línea, creo que la ley del instituto de la juventud de Aragón saldrá. Vosotros habéis tenido también reuniones con el director general y creo que os ha explicado y que va en la misma línea de que eso sea un hecho.

En lo referente, por ejemplo, a cultura, sabemos que, efectivamente, la cultura es universal, no cabe duda de que tiene que ser universal, además. No obstante, nosotros, desde mi grupo parlamentario, también celebramos que, dentro de esa universalidad de la cultura —que a la cultura no se le pueden poner puertas, no se puede acotar—, tengáis un apartado especial para la cultura aragonesa. A los jóvenes tenemos que inculcarles lo que son nuestras raíces, nuestra historia, nuestro pasado, que todo eso nos tiene que llevar a un futuro próspero, pero sin olvidar, no debe ser de otra manera, nuestras raíces y nuestros orígenes. Por eso, yo celebro ese apartado que tenéis vosotros de la cultura aragonesa y también entiendo que la cultura es universal, tampoco hay que ceñirse exclusivamente pero hay que dar un papel preponderante a nuestra cultura aragonesa.

Por otro lado, lo que quiero es animaros para que sigáis trabajando, para que trabajéis de una manera objetiva, para que vuestros fines sean exclusivamente el beneficio a la juventud, porque con eso vais a salir todos beneficiados. Olvidaos de temas que... a veces, en grupos y en colectivos importantes, de una manera o de otra se puede intentar, entre comillas, influir, pero yo creo que eso no os debe afectar a vosotros para nada. Vuestra función es preocuparos por el mundo de los jóvenes. Es es una labor importantísima porque el mundo de los jóvenes es el mundo del futuro y lo que vosotros hagáis ahora se va a reflejar después, por lo que yo os animo a que sigáis trabajando así y a que trabajéis desde esa objetividad, que es lo que mejores resultados os va a dar en vuestra labor.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Aulló.

Tiene la palabra la señora Pellicer, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PELLICER RASO: Muchas gracias, presidenta.

Ante todo, quiero daros la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión, en la que, entre otros temas, vemos los temas de juventud que afectan, por supuesto, a la juventud aragonesa, seguramente con mucha menos frecuencia de la que nos gustaría verlos, entre otras por una razón absolutamente egoísta, y es que tratar temas de juventud o teneros a vosotros aquí explicando los proyectos e intenciones supone para nosotros aire fresco en esta cámara, y, por tanto, eso es absolutamente egoísta pero positivo para nosotros. Creo que hay una razón muy importante, que es que, además, representáis una parte del presente pero, sobre todo, representáis absolutamente todo el futuro de esta comunidad autónoma.

Además de la bienvenida, también quiero manifestaros el agradecimiento de nuestro grupo porque estéis aquí. Un agradecimiento porque eso significa que estáis asumiendo vuestra cuota de responsabilidad por hacer realidad, además, el cumplimiento del artículo 35 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el cual se mandata que la juventud debe participar en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra comunidad. Y, evidentemente, en este plan de trabajo, que no nos ha dado tiempo a estudiar pero que estudiaremos con cariño y con interés, si miramos ya vuestro índice de proyectos, efectivamente, se está cumpliendo este artículo.

Quiero deciros que vamos a tomar muy buena nota de vuestras opiniones y de vuestras inquietudes como legítimos representantes de la juventud aragonesa, y que, como grupo que apoya al Gobierno, trabajaremos para que tanto desde el mismo como desde estas Cortes se actúe para poner en práctica vuestras recomendaciones.

El Grupo Socialista está convencido de que las políticas de juventud del inicio del siglo XXI deben pivotar en torno a unas prioridades distintas de las que seguramente han estado pivotando hasta ahora. No podemos seguir hablando de políticas de juventud y hablar exclusivamente del ocio y tiempo libre de los jóvenes. Creemos que, precisamente, lo que nosotros debemos hacer, y es nuestra responsabilidad, es dedicar más tiempo a que no tengáis tiempo libre o a que tengáis aquel tiempo libre que, como personas, todo el mundo necesitamos.

Sí que debemos volcarnos en políticas de creación de empleo, por ejemplo, de creación de empleo incluso autónomo para fomentar el autoempleo de los jóvenes, en resolver los graves problemas de vivienda que tenéis los jóvenes y que a veces ya tenemos los adultos por esa convivencia tan larga que se da en nuestras familias entre los jóvenes y los adultos, y, en fin, en cualquier otro problema, que, evidentemente, en una política trasversal de la juventud afectan a muchos de los departamentos o a todos los departamentos del Gobierno de Aragón.

Yo creo que, por lo que habéis expuesto, vuestro plan de trabajo y vuestros proyectos de trabajo coinciden en mucha medida con la política del actual Gobierno. Yo he oído hablar al consejero de promoción asociativa, de información juvenil, de cooperación con los ayuntamientos, porque, aparte, es una de las mejores maneras para llevar a los jóvenes rurales por la diseminación que tenemos precisamente en esta comunidad. Ya ha dicho algún otro portavoz la gran concentración de jóvenes, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza, pero tenemos setecientos y pico municipios en Aragón y eso hace dificultosa esta participación.

Y otro tema en el que he visto que coincidís con este Gobierno es en la creación del instituto aragonés de la juventud, que también está como uno de los objetivos.

Modificar la ley también del Consejo de la Juventud es otra de las cuestiones que este Gobierno también se está planteando, y, en fin, otra serie de normativas que vosotros también habéis pergeñado en vuestra exposición.

Quiero deciros que, desde luego, tomamos buena nota de vuestras sugerencias, que este grupo parlamentario, tanto en la responsabilidad de apoyar al Gobierno como en los trabajos que nos competen, está a vuestra disposición.

Y simplemente me gustaría hacer casi una aclaración. Cuando habéis comentado que el Grupo Socialista no os había recibido, creo que algunos habrán visto nuestra cara de sorpresa porque, realmente, ni el portavoz oficial de la comisión ni la portavoz de juventud, que soy yo, ni miembros de la mesa tenemos conocimiento de esa petición. En todo caso, supongo que tal vez se debiera a que hemos tenido un cambio de portavoz, una persona se ha ausentado..., no lo sé, no quiero dar excusas que pueden parecer absurdas, simplemente quiero deciros que lo lamentamos, si eso ha sido así, que nos gustaría que nos dijerais luego con

quién habéis contactado para que se haya producido ese desconocimiento, esa falta de encuentro, que, evidentemente, no es nuestra intención. Creemos que sois nuestro futuro y estamos convencidos de que, aparte, sería un error político no responder a vuestros requerimientos, cosa que no está en nuestro ánimo.

En todo caso, agradeceros vuestra presencia, daros la bienvenida y deciros que aquí nos tenéis para el presente y para el futuro.

Gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señora Pellicer.

Tiene la palabra la señora Cobos, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, como no podría ser tampoco de otra manera, os damos también la bienvenida a estas Cortes de Aragón, vuestra casa, la casa de todos los aragoneses, y también queremos dar la enhorabuena a la nueva Comisión Permanente, que ha sido elegida no hace muchos meses.

Por supuesto, también os deseamos la mayor de las suertes, porque, como muy bien decía con anterioridad otro grupo parlamentario, Chunta, es cierto que, debido a la edad en la que nos encontramos, y me incluyo, porque yo también soy de vuestra edad, no se consigue una estabilidad en cuanto a las comisiones permanentes del Consejo de la Juventud de Ara-gón. Por eso mismo, yo sí que quisiera personalmente no sólo desearos toda la suerte, sino reconoceros una labor muy importante que hacéis en el Consejo de la Juventud de Aragón, y en especial, muy en especial, a aquellas asociaciones que estáis integrando o que estamos integrando, porque Nuevas Generaciones del Partido Popular, igual que Chunta, está integrando la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Aragón.

Sí que me gustaría decir que, probablemente, juego con ventaja respecto al resto de los grupos parlamentarios de estas Cortes porque yo estuve en la asamblea del Consejo de la Juventud de Teruel en la que se debatió, primero, y en la que finalmente se aprobó el plan de trabajo del Consejo de la Juventud de Aragón. Yo lo conozco perfectamente; de hecho, Nuevas Generaciones del Partido Popular lo apoyó, salió por unanimidad, todo hay que decirlo. Y, señor Lacasa, aunque parezca increíble, es cierto: en algunas de las observaciones que usted ha hecho, nosotros coincidimos totalmente con usted. Como ve, tampoco es tan raro que el Partido Popular pueda coincidir con Izquierda Unida.

Ya os he dicho que os deseo la mayor de la suertes. Habéis hecho una serie de apreciaciones, de anotaciones respecto al instituto, tema que con este grupo parlamentario ya habéis debatido en varias ocasiones.

Respecto a la reforma de la ley del Consejo de la Juventud de Aragón, también es cierto —y lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista— que es uno de los proyectos que este Gobierno tiene, junto con la ley del instituto, pero también la ley del instituto la iban a traer en estos seis primeros meses del año, estamos a 29 de junio y no la han traído; no sé yo si traerán también alguna reforma de ley del Consejo de la Juventud de Aragón.

De todos modos, no os preocupéis, porque este grupo parlamentario, que ha sido de los pocos, por no decir el único, que ha presentado iniciativas en materia de juventud, algunas de ellas rechazadas con muy poco ojo político, se preocupará de intentar hacer llegar en la medida de nuestras posibilidades toda serie de iniciativas que desde el Consejo de la Juventud de Aragón se planteen en materia de juventud. Porque yo también he oído al consejero decir muchas cosas sobre la juventud pero la verdad es que no le he visto hacer absolutamente nada. Nada, aparte de un tema, las subvenciones en materia de juventud, que, por lo visto, sólo interesan a dos grupos parlamentarios en esta cámara: Chunta, que ha demostrado también cierto interés, y Grupo Parlamentario Popular.

No sé si sabéis, supongo que sí, igual sí que os lo han dicho, que después de vosotros comparece el consejero precisamente para explicar toda la problemática que vosotros habéis levantado acerca de las subvenciones en materia de juventud. Aprovechando que estáis vosotros primero, me gustaría que, por favor, tomases nota de todas las preguntas que te voy a hacer porque para mí, para este grupo parlamentario, para esclarecer el asunto que nos lleva luego, es muy importante que nos contestéis a estas preguntas, siempre en la medida que vosotros podáis.

Este grupo parlamentario pidió la comparecencia porque vosotros denunciasteis en una nota de prensa, o declaraciones que hicisteis el 1 de junio y que fueron publicadas el 2 de junio en los medios de comunicación escritos, en la prensa escrita de esta comunidad, una serie de cuestiones. El gabinete de comunicación de la DGA mandó la correspondiente nota de prensa desmintiendo algunas de las informaciones pero no ha desmentido muchas de ellas. Yo ya hablaré luego con el consejero, ya le expondré al señor consejero una serie de matizaciones al respecto, pero a vosotros sí que os quería preguntar lo siguiente.

En la nota de prensa que mandó el Gabinete de Comunicación de la DGA se afirma que el Consejo de la Juventud de Aragón ha sido constantemente informado del proceso de valoración de los expedientes y que se le ha solicitado información complementaria en determinados casos al objeto de valorar la evaluación sobre determinados expedientes conflictivos. Me gustaría saber si son ciertas estas afirmaciones de la consejería de Cultura y Turismo.

Se afirma que se han mantenido reuniones. Nos habéis dicho que sí, que, efectivamente, se han mantenido, y, como nos habéis dicho también cuáles eran los temas de estas reuniones, igual tampoco tiene mucho sentido esta pregunta que os iba a hacer. No obstante, sí que me gustaría que aclaraseis si en estas reuniones en algún momento habéis hablado de las subvenciones en materia de juventud, porque eso no lo habéis dicho en vuestra comparecencia.

Me gustaría también saber si en algún momento tuvisteis conocimiento de las cantidades que se iban a otorgar, porque en *Heraldo de Aragón*, el 2 de junio, salen una serie de afirmaciones y me gustaría saber si vosotros también supisteis estas cantidades que se iban a otorgar, y, si es así, me gustaría saber cuándo os lo comunicaron.

Me gustaría saber también por qué el Consejo de la Juventud salió en prensa denunciando clientelismo y oscurantismo y me gustaría saber también si en algún momento supisteis las cantidades, como he dicho antes, cuáles eran esas cantidades que se otorgaban, si sabíais también a qué asociaciones correspondían las subvenciones que decís estaban firmadas inicialmente, porque lo habéis afirmado en nota de prensa, y por qué no os gustaban las cantidades o por qué sí os gustaban... Vamos, en definitiva, por qué lo denunciasteis.

Me gustaría también saber si en algún momento habéis tenido conocimiento, después de haber realizado vosotros la denuncia en los medios de comunicación, de

las subvenciones en materia de juventud, que inicialmente había dicho la consejería que habían sido modificadas. Si me lo podéis responder, claro, no os quiero poner en ningún momento en ningún compromiso, no es intención de este grupo parlamentario. *[Rumores.]*

También me gustaría conocer si sabéis si estas cantidades ya están resueltas. Me gustaría saber si tenéis noticia de que han notificado estas cantidades a las asociaciones. Si, de alguna manera, el retraso injustificado —porque este grupo parlamentario sí que piensa que es injustificado— de la resolución en plazo de las subvenciones ha afectado a las asociaciones juveniles. Y me gustaría saber también cuáles son las razones que os han dado ahora para que las subvenciones no estén publicadas a día de hoy.

Por último, también hacéis una denuncia respecto a los convenios, a la política de convenios que el actual Gobierno de Aragón mantiene. Me gustaría saber también qué pensáis de la política de convenios del Gobierno de Aragón, del actual. También si tenéis constancia de que se han dejado de firmar algunos de los convenios. Sobre todo también si han tenido constancia, si tenéis constancia de que se han dejado de firmar con el Consejo de la Juventud y si ha afectado en alguna medida a vuestro plan de trabajo. Y digo esto porque, en la asamblea de Teruel del Consejo de la Juventud de Aragón, nosotros también hablamos de que había una serie de partidas presupuestarias dentro de las actividades, y sabéis que Nuevas Generaciones hizo la denuncia al respecto, que nos parecía que se dedicaba muy poco dinero, en concreto a la formación y el empleo, que consideramos desde el Partido Popular una de las prioridades para los jóvenes aragoneses, bueno, para los jóvenes aragoneses y para los jóvenes españoles. Vosotros disteis una explicación en esa asamblea de Teruel sobre este tema.

No os quiero agobiar más porque sé que os he hecho muchas preguntas. Os repito que, siempre y cuando me las podáis responder, este grupo parlamentario os estaría muy agradecido porque creemos que la denuncia que en su día realizasteis en prensa denuncia unos hechos que son muy graves, por lo menos para este grupo parlamentario.

Muchas gracias de antemano por haber comparecido en estas Cortes. Que sepáis que este grupo parlamentario siempre estará dispuesto, como lo ha estado siempre y como ha venido demostrando, a escucharos, a recibiros y a mantener todas las reuniones de trabajo que vosotros deseéis al respecto.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Señor Avellaned, puede usted contestar a las preguntas de los distintos grupos parlamentarios. Muchas gracias.

Lo que sí le rogaría... el tiempo. Gracias.

El señor AVELLANED AURENSANZ: En primer lugar, comentar un poco la intervención del diputado del Grupo Mixto. Un poco aclararle que estamos completamente de acuerdo en todo lo que ha comentado. Nuestra sensibilidad tanto por la desigualdad en la distribución del territorio como porque hay que potenciar o habría que estudiar el potenciar la comarcalización para crear consejos comarcales, tal vez sería una opción para desarrollar a la juventud; evidentemente, hay que favorecer la participación.

Y hacer una pequeña aclaración en cuanto al área de Integración por el tema de racismo y xenofobia. Nosotros tenemos una sensibilidad muy especial por este tema y no está integrado en el área de Integración, sino en Participación y Asociacionismo. Pensamos que, si el joven participa y tiene una realidad y sabe decidir por sí mismo, esos problemas se tienen que acabar porque va a ser una persona plural, crítica y constructiva. En eso estamos completamente de acuerdo.

En cuanto —yo no estoy muy acostumbrado a esto; entonces, si me dejo alguna, les ruego que...— al Grupo Chunta Aragonesista, respecto a la pregunta que nos hacía de qué ley era la más importante o cuál pensábamos nosotros que debía ser la primera en tramitarse, nosotros pensamos que la primera en tramitarse debería ser la ley de participación juvenil. Pensamos que ésa es la ley que debe regular todo lo que es participación de los jóvenes, y en esa participación de los jóvenes se incluye la ley del Consejo, el instituto y todo lo que afecta a que los jóvenes participemos de la vida de esta comunidad autónoma.

En cuanto a si la ley del Consejo o la ley del instituto debe ir antes o después, nosotros pensamos que con que se lleven las propuestas y se lleven bien, si una va antes, pues la otra irá a continuación; por lo menos, eso es lo que nos han comentado. Con lo cual, si es a continuación, como así nos han comentado, tampoco tenemos mucho problema mientras se saque esa legislación.

En cuanto al tema de la objeción de conciencia o del fin de la objeción de conciencia y cómo va a afectar a las asociaciones juveniles por el tema de objetores, hemos abierto un debate en el Consejo sobre el tema del servicio civil, una ley o una futura ley que se está debatiendo en el ámbito de toda la nación para ver cómo afectaría. Evidentemente, nosotros todavía no hemos sacado nuestras conclusiones pero las sacaremos y decidiremos o veremos y expondremos cuál es nuestra opinión. Evidentemente, lo que tenemos claro es que el servicio civil no tiene que cubrir ningún puesto de trabajo, sino potenciar el voluntariado y las asociaciones.

En cuanto al presupuesto, el presupuesto es lo que hay. Que se da poco a programas, que sólo se dan seis millones... Ya nos gustaría a nosotros poder dotar al presupuesto de programas de más cantidad pero no puede ser y ya tenemos unos gastos estipulados y hay que tirar con lo que podamos. De todas maneras, la Comisión Permanente está integrada por voluntarios y lo que no se cubre con técnicos o lo que no se puede cubrir se cubre con gente voluntaria, y, como no cobramos, pues es gratis.

En cuanto a la explicación de los criterios de subvenciones, nosotros entendemos que las subvenciones tienen que ser transparentes, claras, y, como he dicho antes, tienen que basarse en criterios técnicos, criterios técnicos de representación o de representatividad territorial, es decir, que se premie a una asociación que está en todo el territorio, evidentemente, por la desigualdad de distribución de la población, que ayude a fijar esa población juvenil, no en la ciudad, o que la lleve a la ciudad, sino en su sitio de origen, y eso se tiene que hacer, o nosotros pensamos que se tiene que hacer, primando a esas asociaciones que están en toda la comunidad autónoma. Pensamos que una subvención se tiene que dar a una asociación que tenga una realidad de un impacto, que dé un beneficio a la sociedad aragonesa, no que haga una actividad y que no llegue a ningún sitio. Nosotros pensamos que ese beneficio tiene que estar ahí y tiene que llegar a los jóvenes y a los no tan jóvenes.

En cuanto a en qué nos basamos en nuestras declaraciones de clientelista y oscurantista, bueno, yo es que ya no sé si juntar esta pregunta con la del Grupo Popular porque van en la misma línea o...

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Señor Avellaned, puede usted contestar si quiere en conjunto. Gracias.

El señor AVELLANED AURENSANZ: Gracias.

Nosotros pensamos que unas subvenciones, que, en teoría, hay una partida... bueno, no es que haya una partida, es que hay un aumento en el presupuesto de diez millones, cuando en la mayoría de asociaciones que otros años han recibido están bajando las subvenciones o se mantienen, y un fuerte bloque está subiendo —y, además, tenemos nuestras sospechas de que todos pertenecen a un mismo bloque—, entonces pensamos que es clientelista, se da con una orientación ya dirigida.

¿Oscuras? Nosotros dijimos que, a nuestro modo, eran oscuras porque se nos llegó a marear, en cierta medida, mucho: hoy os damos la subvención, mañana no os la damos, pasado está en secretaría técnica, ahora está en la mesa del consejero, después... Nosotros comprendemos que todo lleva un proceso pero también entendemos que no pueden empezar a decirnos cosas contradictorias o un día está en un sitio, otro día está en otro: «¿cuándo nos la dais?», «tal día»; y tal día tampoco. Entonces, ya es mucho marear la perdiz. Entendemos que transparentes, transparentes tampoco lo son del todo.

En cuanto al Grupo del Partido Aragonés, agradecer todas sus palabras. Evidentemente, estamos también completamente de acuerdo en que hay que potenciar el voluntariado, hay que potenciar la solidaridad y la tolerancia con los inmigrantes.

En la comarcalización, lo mismo que le he dicho al diputado del Grupo Mixto, que nosotros estamos estudiando la posibilidad de que en el mundo rural, en vez de realizar consejos locales, se creen consejos comarcales donde se dé una mayor riqueza a los jóvenes y una mayor oportunidad de actividades. Agradecemos todas las veces que se ha reunido con nosotros para tratar la ley del instituto.

En cuanto al Partido Socialista, simplemente contestarles a la aclaración que nos han pedido. Nosotros hemos pedido dos veces una reunión, una fue sin nombre al Grupo Parlamentario Socialista y la otra creo que se mandó, que a lo mejor también fue fallo nuestro, al diputado García Villamayor, puede ser, pero, vamos, no fue una vez, sino que fueron dos veces; a lo mejor fue un fallo de mandarlo a otro diputado que no correspondía... Nuestras informaciones tampoco son muy exactas del todo, pero, bueno.

La batería. Vamos a ver. En cuanto a la pregunta de si se nos había informado del proceso de valoración y nos habían pedido información, al Consejo de la Juventud se informó de los criterios que se iban a utilizar. Del proceso de valoración, si entendemos el proceso de valoración como «a tal asociación se la ha valorado con estos criterios y se le ha dado tantos puntos y, por lo tanto, va a recibir tal cantidad de dinero según la puntuación o los criterios que se habían expuesto desde el principio del proceso», no. Evidentemente, sí que se nos habían comunicado todos los criterios técnicos que se iban a utilizar.

En cuanto a que si nos habían pedido información, sí nos habían pedido información, pero, evidentemente, información sólo pudimos dar, porque eso lo conocemos, de aquellas asociaciones que están dentro del Consejo de la Juventud. Se nos pidió de alguna asociación que no era miembro del Consejo pero, evidentemente, nosotros no podemos porque no disponemos de ella, de las que son miembros sí que disponemos.

Sí que hemos mantenido reuniones con el director general tanto para hablar de la ley del instituto como para hablar del tema de subvenciones. Sí que se han mantenido reuniones. Hay que decir que las reuniones fueron pedidas por el Consejo pero también agradecer la celeridad con que desde la dirección general se nos recibió en todas las peticiones que se hicieron.

En cuanto a que si tuvimos conocimiento de las cantidades, tuvimos conocimiento de cantidades de algunas asociaciones, no tuvimos conocimiento de todas las asociaciones, sólo de una parte de asociaciones y no de todas. Todavía estamos esperando.

En cuanto a oscurantismo y clientelismo, creo que le he contestado ya.

Y en cuanto a las cantidades, a nosotros nos comentaron cantidades de, por ejemplo, Jóvenes contra el racismo, fue de cuatrocientas mil; Jóvenes aragoneses por la igualdad, trescientas mil; Club Naturalmente, trescientas mil; Asociación Dragón Verde, trescientas mil; Mujeres libres, cuatrocientas mil; se nos notificó que a la Asociación de Estudiantes de Aragón se le iba a conceder dos millones doscientas mil; a la Asociación Movida, un millón cien; a Integra, un millón cien; Naturalmente, cuatrocientas, y CEA, un millón quinientas mil, más o menos.

Aparte de estas asociaciones, se nos comentó también de asociaciones políticas, y estas asociaciones sí que fueron las únicas que se nos comunicaron. Luego, aparte, se nos comunicó alguna más pero fue puntual, no se nos comunicó ninguna más. Nosotros, realmente, lo que pedíamos era las asociaciones que forman el Consejo.

Si hemos tenido conocimiento de si las subvenciones se han modificado... Antes decir que nosotros somos conscientes de que ya se han notificado a las asociaciones las cantidades o las subvenciones que se les han aportado. Esto nos alegra porque, teniendo en cuenta que las asociaciones están ya a julio, prácticamente, y que una de las grandes actividades que se realizan para las asociaciones de tiempo libre son los campamentos o en verano, entendíamos que nos estaba dificultando bastante la labor de participación tanto en las entidades de programación, participación de los jóvenes y preparación de estas actividades. Sí que hemos tenido conocimiento de que se han modificado. A mi asociación se le comentó una cantidad y ahora ha sido otra cantidad al alza.

¿Las cantidades están resueltas?, ¿las subvenciones están resueltas? Pues imagino que sí; si se están notificando, digo yo que sí.

En cuanto a si ha afectado a las subvenciones, pues creo que he comentado ya que sí que nos había afectado. Por lo menos, eso nos da el alivio de que ya, aunque no se hayan publicado, sí que las asociaciones juveniles saben de la cantidad que pueden disponer para ciertos programas y proyectos en concreto y ya pueden trabajar con una cierta tranquilidad.

En cuanto a los convenios, creo que he explicado que no nos parece bien. Entendemos la postura de la dirección general de no firmar convenios ante la creación del instituto aragonés de la juventud pero no nos parece bien porque, como he comentado antes en mi intervención, una subvención conlleva estar todos los años pendiente de un hilo, hay que presentar muchos proyectos, mucha documentación. Las asociaciones juveniles, normalmente, no suelen tener técnicos ni profesionales preparados para elaborar subvenciones, y nosotros entendemos que el firmar convenios es apostar por una realidad juvenil y una realidad asociativa que nos va a

favorecer, porque al final lo que va a hacer es tener una pluralidad mucho mayor.

En cuanto a si se ha dejado de firmar algún convenio con el Consejo, se dejó de firmar un convenio en el tema de salud porque hubo una división del departamento de salud, o bienestar social, fue la explicación. Entonces, sí, teníamos un convenio de tres millones para trabajar en todos los temas de prevención de drogodependencias, de salud, promoción de la salud, y lo que sí se ha solucionado por parte de la gerencia del SAS, a la que también agradecemos la rapidez con la que nos han recibido, dado que están de traslado, y sí que se ha logrado solucionar... no tenemos mayores problemas con eso aunque sí un poco el retraso de dos meses que nos ha llevado, pero, bueno, esto suele pasar en la Administración, que dicen.

Y creo que ya...

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Avellaned.

Vamos a suspender la sesión durante dos minutos...

La señora diputada AULLÓ ALDUNATE: Señora presidenta, perdón.

Yo solamente querría hacer una aclaración.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Sí, señora Aulló.

La señora diputada AULLÓ ALDUNATE: Muchas gracias.

Simplemente, decirles que sabemos todos que la Administración es una máquina muy lenta, y no con vosotros, preguntad a un empresario por una licencia de obras, a cualquier ciudadano por una autorización administrativa. Eso es lo que pasa dentro de la Administración. Ése es un punto.

Después, la transparencia tiene que ser total, pero por un solo motivo: porque la ley exige publicidad. O sea, que una interpretación quizá un poco torticera o confundida de alguien que transmite a la prensa una cosa puede dar lugar a este tipo de soluciones. En materia de subvenciones se ha seguido exactamente lo que se venía haciendo con otros gobiernos, se ha seguido la misma tónica, no se ha cambiado.

Y simplemente, para terminar, hay unos criterios de evaluación, que creo que lo conocéis, para las subvenciones solicitadas en el año 2000: grado de implantación, número de asociaciones demostrables, pertenencia al Consejo de la Juventud, organizaciones especialmente juveniles, valoración técnica de la memoria, lógicamente, hay que hacer buenos proyectos, y si se justificó adecuadamente la subvención solicitada en el año anterior, en este caso en el año 1999. Simplemente, decir que hay dos asociaciones que no las han justificado: Nuevas Generaciones y Chobenalla.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias.

Ya hemos abierto otro turno, cuando en realidad tendría que haber acabado el señor Avellaned. Ahora piden la palabra la señora Pellicer y la señora Cobos.

Por favor, yo les ruego brevedad porque después va a comparecer el señor consejero, que puede dar estas explicaciones y al que se le pueden pedir todas las aclaraciones.

Señora Pellicer, tiene usted la palabra.

La señora diputada PELLICER RASO: Perdón.

Como lo mío no se trata de algo que pueda aclarar con el consejero, simplemente es muy breve.

Me habéis dicho el procedimiento que seguisteis, habéis hablado de una persona y luego habéis hablado de una llamada al grupo. Me gustaría simplemente que me aclararais si la petición de contactos nos la hicisteis a todos los grupos parlamentarios en la misma época y en qué fecha la pedisteis. A mí, como portavoz de juventud, que, además, me interesan los temas, sí que me gustaría, y, de todas maneras, presidenta, casi sugeriría que a estos órganos de derecho de nuestra comunidad se les facilite. Igual que las Cortes sabemos quién compone cada comisión, quién trabaja en cada tema, pues a lo mejor para que ellos no tengan que ir un poco perdidos en cuanto a decir: «bueno, ¿a quién nos dirigimos cuando...? Pienso que ha podido ser una de las cuestiones por la que ha ocurrido este desencuentro que realmente lamento.

Y luego, aconsejaros —yo puedo ser vuestra madre y tengo hijos de vuestra edad— y simplemente deciros que, en vuestra réplica, casi se me pone carne de gallina cuando oigo hablar con tanta ligereza de sospechas y no hay certezas y cosas de esas. Yo creo que la prudencia es algo que a lo mejor a vuestra edad también sería bueno, por lo menos aseguraros de cómo están todos los temas antes de salir ahí.

Nada más.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señora Pellicer.

Señora Cobos, a continuación y, por favor, con brevedad.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya que se ha abierto turno, gracias por concedérnoslo a los demás.

Yo sólo quería dos cosas. Me habéis dejado de contestar varias preguntas, yo lo entiendo, es normal, pero sí que me interesa una. ¿Cuáles son las razones que os han dado para que las subvenciones no estén publicadas a día de hoy? Si me la podéis contestar, me parecería estupendo.

Y, por otro lado, yo creo que os deberíais quedar, es a puerta cerrada la comisión pero quedaros hasta el final de la comisión, porque estoy convencida de que el señor consejero, a día de hoy, nos va a presentar a los grupos parlamentarios las subvenciones en materia de juventud. Si las queréis conocer, quedaros porque os garantizo que nos las van a presentar.

Y, por otro lado, señora Aulló, antes de hacer acusaciones, cerciórese de los temas. Nuevas Generaciones del Partido Popular y Chobenalla no han presentado este año ningún tipo de reclamación o ningún tipo de subvención porque no han querido, pero le digo también una cosa: hay un segundo plazo en la orden y en ese segundo plazo, tradicionalmente, se da a asociaciones juveniles. Espero que el señor consejero este año también dé.

Gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Ahora quiere también la palabra el señor González.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente.

Dos puntualizaciones. La señora Cobos ha comentado que Chunta Aragonesista estaba en la Comisión Permanente. No está Chunta Aragonesista, está Chobenalla Aragonesista, y nosotros distinguimos muy bien entre una cosa y otra.

En segundo lugar, como ya se ha comentado, Chobenalla Aragonesista no ha solicitado ninguna subvención este año.

Y, en todo caso, lamentar un poco que el tono en que se puede llevar este debate, realmente, a quien más puede perjudicar, siendo que es un tema grave o, por lo menos, es un tema importante que hay aclarar y al que hay que dar transparencia... Creo que, si estamos hablando de clientelismo, al final puede contaminarse el debate de lo mismo que estamos denunciando, es decir, de acabar manipulando al movimiento asociativo con unas cuestiones que es verdad que se tienen que clarificar pero que, al final, si acaban en manipulación política, pues flaco favor hacen al movimiento asociativo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor González.

Se suspende por dos minutos para despedir al señor Avellaned y a su acompañante. Muchas gracias.

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Continuamos con la Comisión de Cultura y Turismo.

Punto tres: comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, a petición de veintiocho diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política de su departamento sobre concesión de subvenciones en materia de juventud para el año 2000, su no resolución en plazo y criterios utilizados en el otorgamiento de las mismas.

Señor Callizo, bienvenido una vez más a esta comisión. Yo creo que tendría que tener un despacho en las Cortes de Aragón.

Señora Cobos, tiene usted la palabra.

Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar en relación con la política de su departamento sobre concesión de subvenciones en materia de juventud para el año 2000, su no resolución en plazo y criterios utilizados en el otorgamiento de las mismas.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Yo no sé si tendría que tener usted un despacho pero igual sí que podría compartir el catre del señor Biel, no lo sé.

Gracias, señora presidenta.

Veo que usted nos ha traído un dossier sobre las subvenciones. No nos ha dado tiempo de verlo, ya lo siento, me hubiese gustado poder contar con él de antemano, como también me hubiese gustado haber empezado esta comparecencia agradeciendo al Gobierno la prontitud y rapidez que se había dado en remitir la información que esta diputada, vía artículo 12 del Reglamento de esta cámara, les había solicitado para poder realizar correctamente su labor parlamentaria.

Me imagino que sabe usted que existe este artículo, me imagino que sabe también que es de obligado cumplimiento. Yo sé que está dentro de plazo el Gobierno para remitir la información, pero no hubiese estado de más que, aunque hubiese sido con un día de antelación, o con unas horas —yo me hubiese conformado con eso—, nos hubiesen remitido la documentación.

Ya vemos, ya ve este grupo parlamentario cuál es la disposición del actual Gobierno. Le garantizo que esto antes no ocurría, que en el momento en que se pedía información al Gobierno de Aragón, el Gobierno facilitaba la información de inmediato para evitar cualquier tipo de mal pensamiento. No es así en este caso, y nos da que pensar y no precisamente bien, porque, por el contenido de la información requerida, yo iba a hacer la exposición de esta comparecencia. Me tendré que remitir única y exclusivamente a lo que ha aparecido en los medios de comunicación, sobre todo en *Heraldo*.

Como sé que no dispongo de mucho tiempo, y con el permiso de todas sus señorías, voy a empezar y voy a ir al grano.

Este grupo parlamentario, ante los hechos denunciados por el Consejo de la Juventud de Aragón el 2 de junio de 2000 en los medios de comunicación, solicitó la comparecencia urgente del titular del Departamento de Cultura y Turismo. Consideramos que los hechos que aparecen, de ser ciertos, son unas acusaciones muy graves que nos recuerdan prácticas que creíamos olvidadas y desterradas de esta comunidad autónoma.

Primero voy a entrar a refrescarle lo que han sido las informaciones que han aparecido el 2 de junio en *Heraldo de Aragón*, informaciones que no han sido desmentidas en ningún momento por ningún miembro del Gobierno de Aragón. «El Consejo de la Juventud acusó ayer —se entiende que el 1 de junio, ya que la noticia aparece publicada el 2 de junio— al consejero aragonesista Javier Callizo de repartir más de trece millones de pesetas, de los cuarenta y cinco disponibles, entre asociaciones relacionadas con la estructura de las antiguas Casas de Juventud. Además, el Consejo de la Juventud señala que se le ha ocultado la información sobre estas subvenciones, de los que un millón y medio de pesetas han ido a parar a asociaciones disueltas o sin actividad». De esta noticia, ningún tipo de desmentido, pero ya hablaremos un poco más adelante de este punto.

Siguiendo con lo publicado, «El presidente del Consejo de la Juventud de Aragón dice que se han rebajado las ayudas a numerosas asociaciones y que incluso se han roto convenios que la DGA tenía tradicionalmente con algunas entidades juveniles que se nombran». Lo dejaremos para más adelante, pero hace poco hemos tenido la comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón y este punto nos lo ha ratificado.

A continuación, en la misma noticia del *Heraldo de Aragón* —si quiere, se lo dejo por si acaso no la ha leído, yo la tengo aquí— se nos señalan una serie de asociaciones con detalle, con sus vinculaciones, sus sedes sociales, y yo le voy a refrescar la memoria. Si quiere, voy un poco más despacio para que se entere bien. Como usted quiera.

Naturalmente —es una de las asociaciones— recibirá cuatrocientas mil pesetas de ayuda. ¿Sede de esta asociación? Coso, 87, la sede del PAR. Y a continuación establece una serie de vinculaciones: la hermana de un antiguo dirigente de Casas de Juventud, de lo que era la antigua Federación de Casas de Juventud —esto se lo aclaro yo para que no lo confunda con lo que son las casas de juventud—, y que actualmente está en UGT, era la presidenta fundadora; el actual presidente, el hermano de la vicepresidenta de CEA. Resumo: Naturalmente, con sede en el PAR, vinculada a la Unión General de Trabajadores y vinculada a la Coordinadora de Estudiantes de Aragón.

Dragón Verde, otra de las asociaciones, recibe trescientas mil pesetas, y el *Heraldo* realiza la siguiente conexión con Naturalmente, la asociación de antes, dado que los estatutos están copiados punto por punto y coma por coma. Y yo le hago notar también además una cosa de la que no sé si se ha dado cuenta su consejería: es que casi ha copiado hasta el nombre, porque, mientras una se llama «Club de Acción Medioambiental Naturalmente», la otra se llama «Asociación

Juvenil Club de Acción Medioambiental El Dragón Verde». Conexiones: su vicepresidente, un dirigente de Movida, asociación que creo que también le sonará; además, se dice que esta asociación no tiene actividad demostrada. Resumo: Dragón Verde, conexionada con Naturalmente, los mismos estatutos, casi el mismo nombre y conexionada con Movida.

Sigo. Asociación Jóvenes de Aragón contra el Racismo, disuelta el 19 de marzo de 1996, cuatrocientas mil pesetas. Antigua sede en San Lorenzo, 9, la antigua sede de la Federación de Casas de Juventud. Volvemos a otra conexión con la antigua Federación de Casas de Juventud. El 3 de junio, la prensa, el mismo diario, *Heraldo de Aragón*, nos vuelve a dar otro dato sobre esta asociación. Esta asociación presentó como su nuevo domicilio social la sede de la Unión General de Trabajadores: Costa, 3. La conexión entonces de esta Asociación de Jóvenes de Aragón contra el Racismo con la Unión General de Trabajadores.

Continuamos con la noticia del día 2 aparecida en el *Heraldo*.

CEA, la Coordinadora de Estudiantes de Aragón, recibirá un millón y medio de pesetas. ¿Sede? En el PAR, además de otras vinculaciones, denunciadas en la prensa, con dirigentes del PAR. Por otro lado, se reconoce el haber firmado un convenio de colaboración con el Departamento de Bienestar Social (consejero, señor Labena) por el que CEA gestionó siete millones de pesetas en dos años para realizar campañas sobre los derechos de la infancia, y esto a pesar de que CEA tiene ámbito exclusivo universitario. Derechos de la infancia; vaya.

Hasta aquí lo publicado el día 2 de junio. Pero le voy a dar algún dato más, señor consejero.

Treinta de mayo, *Heraldo de Aragón*, página ocho, referente a las elecciones a rector que tuvieron lugar hace escasas fechas, rueda de prensa de la candidatura del claustro universitario de la coalición EDU. Una de las personas que daban rueda de prensa es el vicepresidente de Dragón Verde, junto con otra persona, Sergio Sahagún, antiguo dirigente de Casas de Juventud. Dan la rueda de prensa y el periódico explica que esta candidatura es una coalición de colectivos estudiantiles que aglutina a ADEA, Movida, Integra y CEA. Se añade la noticia de que tiene vinculaciones con la Unión General de Trabajadores y con las Juventudes Socialistas. Teniendo en cuenta que esta candidatura también está integrada por la Coordinadora de Estudiantes de Aragón (CEA, para abreviar) y hemos visto que tiene una estrecha relación con el PAR, yo añadiría que esta coalición de estudiantes también tiene vinculaciones con el PAR.

Igual no se entera con todas las siglas que he nombrado. Pida usted la transcripción de esta comparecencia y entérese. Porque en estas asociaciones que he nombrado podríamos hacer una especie de croquis para establecer las distintas relaciones familiares, políticas, de sedes, de estatutos. Porque, además, teniendo en cuenta lo que nos ha relatado el presidente del Consejo de la Juventud de Aragón en su comparecencia anterior, salen unos datos económicos muy jugosos y muy curiosos. Si quiere, se los sumo, se los sumo, se los especifico y se los cuento.

Me va a permitir que los coja un momento. *[Pausa.]*

Naturalmente, cuatrocientas mil pesetas, ya lo decía también *Heraldo de Aragón*; Dragón Verde, trescientas mil pesetas, también salía en el *Heraldo*; Jóvenes contra el Racismo, cuatrocientas mil pesetas, lo decía el *Heraldo*; CEA —esto nos lo acaba de decir el presidente del Consejo de la Juventud—, millón y medio de pesetas; Movida, un millón cien mil pesetas; Integra, un millón cien mil pesetas. Total: cuatro millones ochocientas mil pesetas, casi el 50% del incremento del presupuesto de las subvenciones en materia de juventud, el 50% del incremento casi lo reciben estas asociaciones. Teniendo en cuenta que no recibían más que sesenta mil pesetas entre todas ellas en las anteriores subvenciones, ¿no le parece mucho incremento?

Pero aún añado más: ADEA, que era la otra asociación que también sale vinculada, este año dos millones doscientas mil pesetas. Si los sumamos a los anteriores, a mí me salen siete millones de pesetas en total. Siete millones de pesetas que vienen a reflejar el 70% del incremento de los diez millones de pesetas del presupuesto. ¡Vaya, vaya!, no sé lo que pensará usted pero este grupo parlamentario lo que piensa es que es muy sospechoso que entre estas asociaciones que están vinculadas directamente con los partidos políticos de los grupos que apoyan al Gobierno, con sus secciones juveniles, se lleven el incremento de los presupuestos de juventud casi íntegro.

Dejamos *Heraldo de Aragón* y voy a pasar ahora a la nota de prensa que el Gobierno de Aragón —además, tengo el original de la nota de prensa que mandaron ustedes, su Gabinete de Comunicación— mandó para rectificar las publicaciones, sólo algunos de los datos sobre el informe del proceso y demás.

Al presidente del Consejo de la Juventud de Aragón le hemos preguntado antes si había estado informado sobre la valoración de los expedientes y la información complementaria solicitada por ellos. Nos ha dicho textualmente —voy a intentar decírselo textualmente, no sé si lo habré copiado punto por punto, coma por coma— que «se informó de los criterios utilizados, de los criterios técnicos, pero del proceso de evaluación no» y que «la información...»... ¡Vaya!, no lo tengo muy claro pero, vamos, en definitiva... ¡ah!, sí, que la información que pudo dar el Consejo de la Juventud adicional, lo único que pudo dar fue sobre las asociaciones que estaban integradas en el Consejo de la Juventud, pero no sobre todas ellas porque muchas de éstas que he nombrado no están en el Consejo de la Juventud.

Por otro lado, a este grupo parlamentario le parecen increíbles varias de las cosas del punto tercero de su comunicado, y digo del que envió su Gabinete de Comunicación. Que determinadas asociaciones se enteren por la prensa de las cantidades que van a recibir no tiene nombre, señor consejero, no tienen nombre. Pero, claro, esto también demuestra otras afirmaciones, y es que las subvenciones estaban firmadas, por lo menos parte de ellas. Lo que no entendemos es por qué el resto de las subvenciones que otorga el Departamento de Cultura y Turismo, sobre todo la Dirección General de Juventud y Deporte, están ya resueltas y publicadas en su mayoría y las de juventud no lo están, han dejado las de juventud las últimas. ¿Ésta es la importancia que el actual Gobierno de Aragón le concede a la juventud? Porque, señor consejero, en este tema en concreto han actuado tarde, mal y a destiempo.

Pero no dejo este punto tercero, que sigue teniendo más miga, con perdón. Se nombre a ASDE —no sé si sabe lo que es ASDE: ASDE es la Asociación de Scouts de España— como una asociación que va a recibir —en el comunicado, ¿eh?— nueve millones novecientas mil pesetas. ¿Conoce usted ASDE? Yo sí que la conozco, es la mayor asociación juvenil de esta comunidad autónoma, la que más socios tiene, la que más actividades realiza. No sólo se queda con el mismo dinero, sino que, inicialmente, el presidente del Consejo de la Juventud nos ha confirmado con anterioridad que en principio iba a recibir menos dinero de los nueve millones novecientas mil pesetas. El incremento que recibe ASDE, señor consejero, es de cero, cero patatero, como decía mi

presidente del Gobierno, el presidente del Gobierno de todos los españoles, el señor Aznar.

La cosa no queda ahí, esto es el principio, porque, si seguimos con las asociaciones que nombra el comunicado, Movimiento de Jóvenes de Acción Católica. Señor consejero, esta asociación, según ustedes en el comunicado de prensa, según su comunicado de prensa, va a recibir doscientas cincuenta mil pesetas menos que el año pasado. Los jóvenes del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica han ido para atrás. Sinceramente, espero que no sea por el nombre.

Cruz Roja, afortunadamente, sí es una de las asociaciones que se beneficia del incremento: doscientas mil pesetas. ¡Vaya el incremento que sufre Cruz Roja!, cantidad ridícula donde las haya. Ya me comparará usted Cruz Roja con Dragón Verde o con Naturalmente, ya me las comparará, porque estará usted conmigo en que la labor que realiza Cruz Roja, ni comparación con la que realizan Dragón Verde y Naturalmente, que no las conocen. Entre estas asociaciones que he nombrado... Perdón, se me olvida Promoción Gitana, que también la nombra en su comunicado, que se beneficia en un incremento de cien mil pesetas.

Entre estas cuatro asociaciones que he nombrado, que usted nombra o que su Gabinete de Comunicación, perdón, nombra en la nota de prensa, entre todas —y son de las más importantes de esta comunidad autónoma y de las que más socios tienen—, trescientas mil pesetas de incremento, de los diez millones. Compárelo usted con el incremento anteriormente señalado, compárelo.

El punto cuarto también clama al cielo, señor consejero, el punto cuarto de su comunicado. Mire, señor consejero, le aseguro personalmente... Si quiere se lo leo, por si acaso no sabe lo que dice. El punto cuarto que en la propuesta de subvenciones de las asociaciones que se citan no se ha tenido en cuenta su posible relación con determinados partidos políticos, y las compara con asociaciones similares como Jóvenes contra la Intolerancia, Ymca, Club de Acción Medioambiental...

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Señora Cobos, un poquito de respeto en las preguntas.

La señora diputada COBOS BARRIO: Sí, señora presidenta, no se preocupe que voy a tener todo el respeto del mundo hacia el señor consejero, al que profeso un gran respeto, por otra parte, se lo aseguro, señora presidenta.

Mire, señor consejero —voy a bajar un poco el tono por si acaso es eso lo que ha molestado a la señora presidenta—, yo he hablado con Sergio y con Pedro, Sergio Remón y Pedro Fuello, que son los representantes de Jóvenes contra la Intolerancia, Sergio, y Pedro Fuello, de Ymca. Le aseguro que no les ha hecho ninguna gracia que hayan comparado sus asociaciones con Jóvenes contra el Racismo, con Naturalmente y con Dragón Verde, ninguna gracia, se lo garantizo, y es que no tienen ni punto de comparación. Porque mientras Jóvenes contra la Intolerancia e Ymca son asociaciones conocidas por el tejido asociativo juvenil, a las otras asociaciones no las conoce nadie, nadie, se lo aseguro. Llame usted a SOS Racismo y pregunte por Jóvenes contra el Racismo, que, bueno, ya hemos visto que está disuelta... Bueno, miento, miento, sí que, a partir de ahora, a raíz de salir en prensa, a estas asociaciones las va a conocer todo el mundo como las asociaciones vinculadas a las juventudes de los partidos políticos que reciben asociaciones sin tener actividad demostrada o, como dice el Consejo de la Juventud de Aragón, su única actividad va a ser la que hagan a partir de ahora con el dinero que se les va a dar.

¿Es que, además, me quiere hacer usted creer, señor consejero, que conoce más a Jóvenes contra el Racismo que a Jóvenes contra la Intolerancia? Mire, es que no me lo creo, es que yo a usted le he visto en las manifestaciones que organiza Jóvenes contra la Intolerancia con motivo de los atentados terroristas y le he visto al lado de Sergio Remón, el representante de Jóvenes contra la Intolerancia, le he visto porque yo también he estado en esas manifestaciones. No me puedo creer ni por un momento que usted conozca más a Jóvenes contra el Racismo que a Jóvenes contra la Intolerancia.

Señor consejero, si es que Sergio Remón, además, es el joven —yo creo— del tejido asociativo juvenil más conocido en toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Le garantizo que le conoce la gente por la calle, porque todo el mundo lo señala con el dedo y dice: «éste es el chico de las manifestaciones»

Lo gordo viene, señor consejero, encima, cuando no se entera de que el Club de Acción Medioambiental que nombra en su punto cuarto es Naturalmente y Dragón Verde. Hace unas comparaciones que no son posibles porque son ésos. Porque Club de Acción Medioambiental es Club de Acción Medioambiental Naturalmente, la Asociación Juvenil Club de Acción Medioambiental Dragón Verde. ¡Si es que no se enteran! Y es que, encima, los ponen al lado de Ymca y de Jóvenes contra la Intolerancia. Pregunte usted por unas asociaciones y otras.

No me queda mucho tiempo, así que, de su comunicado, sólo una perla más. El Consejo de la Juventud, ustedes afirman en su punto sexto... Y yo les digo que el Consejo de la Juventud no tiene la obligación de comunicar que una asociación está disuelta, es más, me consta que no lo sabían, que se han enterado por la prensa, igual que el resto.

De todos modos, sí que me gustaría, con todos los respetos, que me dijera cuáles van a ser las medidas que va a tomar la consejería respecto a Jóvenes contra el Racismo. No voy a hablar de la gravísima irregularidad que comporta el que se haya mentido en una declaración jurada pero supongo que su consejería tomará las medidas oportunas al respecto, y estoy convencida de que lo va a hacer.

Voy acabando, señora presidenta. Voy acabando con una serie de conclusiones que extracto de toda la información que ha aparecido en los medios de comunicación. Y acabo con tres puntos que a este grupo parlamentario le parecen fundamentales.

Usted, señor consejero, ha destrozado la política de convenios que venía manteniendo el anterior Gobierno de Aragón. En los años anteriores se venían firmando una serie de convenios con distintas asociaciones y usted se los ha cargado. Y se da diferencia de criterios, yo de verdad que no lo dudo, pero, para el Partido Popular, los convenios son justicia, y las subvenciones, caridad. Lo tenemos reflejado en nuestro programa electoral y estamos a favor de una política de convenios y la queremos potencia y desarrollar porque entendemos que los convenios dan una estabilidad y tranquilidad a las asociaciones a la hora de programar sus actividades, una tranquilidad que no dan las subvenciones, sobre todo teniendo en cuenta que, si ocurre lo que ha ocurrido con ustedes, las asociaciones se ven seriamente perjudicadas.

Y digo «lo que ha ocurrido con ustedes» porque tengo el convencimiento de que ha retrasado deliberadamente tanto la notificación de las subvenciones al Consejo de la Juventud de Aragón, trámite obligatorio... Y aquí voy a hacer un pequeño inciso, no me queda más remedio. Y el presidente del Consejo de la Juventud, además, nos ha comunicado que no les habían notificado las anteriores subvenciones, pero, además,

Nuevas Generaciones del Partido Popular está presente en la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud y, por eso, este grupo parlamentario lo sabe, sabe que actualmente no se han comunicado las cantidades al Consejo de la Juventud de Aragón porque les han dicho que se encontraban en la Secretaría General Técnica —yo no entiendo muy bien—.

Porque, señor consejero, tenía una comparecencia pendiente en estas Cortes para hablar de este tema. Señor consejero, ha primado el interés de salvar los muebles por su parte antes que el trámite legal establecido en la ley. Nulo el interés por los asuntos de juventud por parte de su departamento.

Pero es que hay un retraso también en la resolución, porque el plazo terminó a finales de mayo, en concreto, el 25, y, mientras el resto de las subvenciones ya están resueltas y publicadas, las de Juventud no, con el consiguiente perjuicio —y esto nos lo ha confirmado el presidente del Consejo de la Juventud de Aragón con anterioridad— para asociaciones juveniles ya que la mayoría de las actividades las realizan en verano, y han perjudicado su planificación tanto económica como de realización de actividades porque les han retrasado el conocimiento de las mismas.

Pero, sin duda, el punto más importante de todos, por lo menos desde mi punto de vista, es que no han seguido un proceso de valoración técnica con las subvenciones en materia de juventud, no lo han seguido. Por un lado, dan dinero a una asociación disuelta, eso sí, vinculada al PAR, vinculada a ustedes, perdón, no al PAR, a ustedes, y me refiero al Gobierno de Aragón. Por otro, al salir la nota de prensa, cambian algunas cantidades, y nos lo han confirmado, porque han cambiado cantidades: ASDE y Jóvenes contra la Intolerancia, con quien he hablado personalmente, que en principio les iban a dar doscientas cincuenta mil pesetas pero, al salir la nota de prensa y al salir que Jóvenes contra el Racismo, asociación disuelta, iba a recibir cuatrocientas mil, les han incrementado. No le quiero ni contar lo contentos que están en Jóvenes contra la Intolerancia ante tal cambio; yo también me felicito porque van a recibir más dinero.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Señora Cobos, se está pasando del tiempo. Usted ha dicho que iba a mirar el reloj.

La señora diputada COBOS BARRIOS: Sí, señora presidenta, ya acabo, le aseguro que en medio minuto.

Es decir, subvenciones que se reconoció que habían sido firmadas —eso sí, sólo las de Zaragoza, porque parece ser que Huesca y Teruel para ustedes tienen un valor residual, porque Zaragoza sí que estaba resuelta—, como decía, subvenciones que han sido firmadas han sido cambiadas. Yo me pregunto de qué sirve hacer por parte de asociaciones la planificación, la elaboración de programas y todo el papeleo si de la noche a la mañana se pueden cambiar los criterios de las subvenciones, las subvenciones, perdón, no los criterios, sin tener en cuenta los supuestos criterios técnicos que su departamento demuestra no tener. ¿Acaso hay duendes en el departamento que por arte de magia embellecen los expedientes?

Mire, señor consejero, yo sé lo que es hacer una de estas subvenciones, lo sé porque llevo muchos años en una entidad política juvenil, y estoy convencida de que usted no tiene ni idea del trabajo que conllevan estas programaciones y la realización de estos proyectos. Se ha cargado de la noche a la mañana el duro y costoso trabajo de muchas asociaciones, porque no sirve de nada hacer estos expedientes porque, como se demuestra, ustedes han dejado a un lado los criterios técnicos y han primado los criterios políticos. Me uno a las declaraciones del Consejo de la Juventud, que tacha sus subvenciones de oscuras y clientelistas, a la vista de todo lo señalado.

De todo esto, y para finalizar, una conclusión: su departamento, señor consejero, ha dado subvenciones con un sólo criterio: su criterio, su criterio político. Y esto, señor consejero, es muy grave.

Gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora Cobos, me lo ha puesto usted facilísimo. Dice un viejo proverbio escolástico que quien descalifica sin argumentos está argumentando su propia descalificación. Ha lanzado usted aquí una serie de veladas, en algunos casos, acogiéndose a informaciones periodísticas no contrastadas, en otros casos no tan veladas, acusaciones contra el buen hacer, el limpio hacer de la Dirección General de Juventud y Deporte. De ser cierto el 5% de la carga de acusación que usted ha lanzado aquí, usted tiene la obligación moral de ir en este momento al juzgado de guardia y presentar una denuncia, como poco, por prevaricación. Si no lo hace, evidentemente, arrostrando las consecuencias, es porque, en definitiva, lo que se ha organizado aquí es una tormenta en un vaso de agua, tormenta que no es suficiente para aplacar los rigores de este mes de junio, con el que ha comenzado el verano, y que necesitaríamos, por lo tanto, un poco más de refresco. Pero eso no es en realidad lo que estamos sustanciando aquí.

Todo este asunto, y usted lo ha comentado aquí, parte no de hechos probados, sino de opiniones que se lanzan como una manta de sospecha sobre el hacer de un departamento. Usted se ha apoyado en las informaciones de un periódico que, entre otras lindezas, dice cosas tan graves y tan inverosímiles como que la Dirección General de Juventud y Deporte no tenía previsto publicar las subvenciones. ¿Cómo no lo iba a tener previsto si es una exigencia de la ley de la propia convocatoria? Es absolutamente absurdo. Sólo desde el desconocimiento, la mala fe, se pueden sostener cosas por el estilo.

Mire usted, yo no he querido desmentir nada porque se desmienten argumentos, no se desmienten infundios. No he querido contaminarme de los infundios, y, por esa razón, yo aquí he venido a discutir de argumentos, a discutir de criterios.

Niego la mayor, niego que haya la más mínima sombra de duda sobre el buen hacer de la Dirección General de Juventud y Deporte, y lo pruebo con hechos. Ahí tiene usted un dossier completísimo con los aspectos legales que todos los grupos parlamentarios deben conocer, con la especificación de los criterios técnicos, complejos, cuantitativos. Yo no sé si usted es de ciencias o de letras, pero seguramente usted sí sabe lo que es un polinomio; y aquí ha estado comparando churras con merinas, vacas con conejos, y toda suerte de entidades zoológicas absolutamente incomparables.

Porque es muy fácil comparar una asociación eclesiástica con una asociación de no sé qué y sembrar esa sombra de duda. Como ejercicio es muy divertido, usted está haciendo méritos y los está haciendo muy bien, pero, evidentemente,

hay que probar las cosas. Y lo que voy a hacer aquí, en esta intervención, es no entrar en las descalificaciones con las que usted ha tenido a bien distinguirme en la mañana de hoy, además de algún que otro «usted no tiene ni idea», «le voy a decir yo lo que vale un peine», «se va a enterar usted ahora»... ¡Hombre!, yo creo que, en fin, después decir que tiene mucho respeto por este consejero, pues, en fin, con personas tan respetuosas como usted, yo no necesito personas que sientan más hilaridad, porque, en definitiva, yo creo que hay un tono que se debe mantener y, sobre todo, se deben mantener los argumentos.

Es legítimo, incluso políticamente —y así lo entiendo—, que, basándose en sospechas a partir de la publicación —yo creo que muy desgraciada— de un medio de comunicación —y lo lamento porque siento una profunda amistad y consideración por el autor de esa información, pero creo que muy desafortunada información—, se utilice para ensombrecer todo el buen hacer, como digo, y voy a esforzarme no en demostrarlo, porque lo que hay que demostrar en un Estado de derecho son las acusaciones, y ustedes han lanzado acusaciones muy gordas sin pruebas.

Las pruebas están en ese dossier, donde tienen todos los datos y también los criterios técnicos. Y los criterios técnicos, como subrayaré ahora, son de muy diversa índole, todos tienen una puntuación y el final, la suma, el sumatorio de todos los ítems, es lo queda esa puntuación.

Pero quiero desmontar algo que también es legítimo en un político pero no es tan legítimo hacerlo con sofismas y, además, con argumentos falsos y gratuitos. Dice usted como conclusión a todo este centón de datos falseados, tomados a medias, sacados de contexto, etcétera, etcétera, que el Gobierno tiene un nulo interés —ha dicho—, y, además, lo ha enfatizado, acentuándolo casi como si fuese esdrújula en vez de llana la palabra, tiene un nulo interés por la política de juventud.

Mire usted, los gobiernos pueden hacer dos cosas: o brindis al sol, y queda muy bien, y es legítimo querer salir en la foto aunque no se haga nada, y, en segundo lugar, hacer cosas. Y este Gobierno tiene tanto interés por la política de juventud como que ha pasado de apenas cuarenta millones, que es lo que destinaban en la pasada legislatura ustedes, a más de sesenta y cuatro, es decir, un 30% más. Fíjense ustedes qué falta de interés, qué falta de interés en la política de juventud: dedicamos un 30% más a ayudar al tejido asociativo juvenil y, además, hay hasta un 77% en programas de política educativa para jóvenes. Por lo tanto, se duplica casi.

Si a duplicar la aportación económica del Gobierno en materia de juventud ustedes llaman tener nulo interés, pues, ¡hombre!, yo le vuelvo a decir que quien descalifica sin argumentos lo que está haciendo es argumentar su propia descalificación. Por eso le decía que me lo ha dejado usted muy fácil. No voy a entrar en el lío de asociaciones, que las ha mezclado, como si fuesen ingredientes de una supuesta paella ad líbitum, pero, realmente, le ha salido cualquier cosa menos una paella en ese cocinado tan heterodoxo que nos ha regalado hoy aquí.

Mire usted, la política de juventud —y voy a comenzar a tratar de serenar un poco el debate para reconducirlo por la senda de los argumentos— no puede ignorar varios hechos básicos en la comunidad autónoma sin los cuales no entenderíamos ni el reparto anterior que hacían ustedes ni el actual ni el que vendrá en los próximos años.

¡Hombre!, que diga usted que el Gobierno actual no tiene ningún interés por Huesca y Zaragoza me parece una solemne patochada, sobre todo porque me lo viene a decir a mí, que soy altoaragonés y oscense. En fin, yo creo que ya ni contesto a semejante cosa. Pero es que, además, usted sabe que, por razones demográficas, la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana o su entorno metropolitano concentran la mayoría de las asociaciones juveniles. Por lo tanto, hay un evidente desequilibrio en el reparto pero ese desequilibrio no lo he inventado yo, lo ha inventado la propia realidad, la tozuda realidad demográfica de Aragón.

Hay, como saben sus señorías, una enorme diversidad de objetivos en el tejido asociativo, entidades de diferente tamaño, con fines distintos, con tipos de organización diferentes, que las hacen absolutamente incomparables. Sólo —repito— sin argumento y desde la mala fe se pueden comparar.

Hay, además, una notable atomización y una especialización creciente en determinados aspectos que interesan cada vez más a los jóvenes. Hay algo muy importante, y es que, hasta hace pocos años, las asociaciones que se dedicaban a la política de juventud eran solamente asociaciones juveniles, pero en el momento presente nos encontramos con otras asociaciones nuevas, no constituidas estrictamente por jóvenes pero cuyas políticas y cuyos objetivos están dedicados a los jóvenes. Por ejemplo, la defensa de nuevos valores, las asociaciones en defensa del medio ambiente, de los derechos de la mujer, la participación estudiantil, los valores cívicos, etcétera, etcétera. ¿Es que no son igualmente aptos y objetivos que interesan a los jóvenes?

Y hay, además, algo que conviene también no olvidar, y es que en el asociacionismo juvenil se da una notable inestabilidad. Es decir, las asociaciones, salvo excepciones, tienen una esperanza de vida bastante reducida, ya digo, salvo excepciones; asociaciones muy especializadas que surgen a veces con fines muy concretos y que desaparecen a continuación.

Como pueden comprobar en el dossier que se les ha facilitado, que es la prueba del algodón de que aquí no hay absolutamente nada que ocultar, nunca lo hubo ni nunca lo habrá, y, además, cualquiera de las decisiones pueden ser recurridas y son susceptibles de ser revisadas, la orden establece cuatro ámbitos generales prioritarios para los proyectos susceptibles de ser subvencionados: calidad de vida, solidaridad, ocio y tiempo libre, y participación, además de un apartado específico dedicado a la mejora y adecuación de las infraestructuras con cargo al capítulo VII, para hablar en jerga administrativa. Esto explica cuáles son las prioridades básicas del departamento en materia de juventud, sin necesidad de excluir previamente, sin necesidad de excluir a priori a ninguna asociación de interés.

Los criterios de valoración, que pueden ustedes consultar ahí, y que conducen a una puntuación después de confeccionar un polinomio con los ítems y las valoraciones previstas en cada uno de esos ítems, recogen información relativa al número de asociados de la entidad, desagregados por categorías; el número y dirección de las sedes, con expresión del número de socios y miembros de cada una; la memoria justificativa del proyecto susceptible de ser subvencionado, desglosando las distintas unidades de actuación que lo componen; el compromiso de aportar por sí mismos y otras instituciones el importe no financiado por el Gobierno de Aragón; la manifestación de las subvenciones solicitadas y, en su caso, concedidas a la entidad por cualquier ente público o privado, y, en el caso de solicitudes para equipamientos y obras, una memoria valorada o un proyecto técnico presupuestado para las obras.

Es cierto que es posible falsear algunos datos, porque formalmente puede no haber la menor sospecha. Y es cierto que en el caso concreto de Jóvenes contra el Racismo se ha

descubierto que, efectivamente, en el año 1996 se dio de baja, pero los actuales responsables de la entidad desconocían ese extremo hasta tal punto de que continuaban enviando periódicamente y a punto esa documentación al Ayuntamiento de Zaragoza, enviando, por ejemplo, la composición de la nueva junta directiva y todos los documentos requeridos. Es decir, que incluso la propia asociación —suponemos— desconoce el hecho de que se ha dado de baja.

Evidentemente, ¿qué medidas se van a tomar? Y sólo hay ese caso. Usted ha hablado de casos globalmente. Bueno, ahí hay un caso que en este momento está siendo auditado por los servicios técnicos del departamento y no quepa ninguna duda ni a su señoría ni a ninguno de los parlamentarios de que, evidentemente, en el caso de que eso sea así, la subvención será inmediatamente revocada. Estamos hablando, además, de una subvención que es realmente una menudencia. La manta de sospecha que ustedes han extendido realmente no se corresponde con ese caso. Repito, los servicios técnicos del departamento no detectaron que hubiese nada contrario, al menos en términos estrictamente formales, como para tener esa sospecha, y, de resultas de las manifestaciones a la prensa —las denuncias se hacen al organismo judicial correspondiente y no a la prensa—, de resultas de aquello, evidentemente, se inició una investigación por parte del departamento. La auditoría será concluida con una resolución que será la revocación en el caso de que la información sea ésa.

Los expedientes, como le decía, se valoran de acuerdo con los criterios que pueden contemplar en el dossier que se les ha facilitado y se puntúan, de manera que la suma global es lo que nos da el orden de prelación. Es cierto que hay proyectos preferentes, que tienen una alta valoración, para los que, sin embargo, no se solicita una elevada financiación. Por lo tanto, hay que hacer después una ponderación para tratar de adecuar lo más posible la valoración obtenida de acuerdo con los criterios y las verdaderas necesidades, porque sería un disparate que, por el interés de una asociación, cuando no se solicita nada más que cien mil pesetas de subvención, se le diese una subvención de un millón de pesetas. En fin, se trata justamente de evitar esto.

En el año 1999 —y continúo argumentando con cifras lo que ustedes han argumentado gratuitamente, es decir, no han argumentado— se asignó un total de 50,8 millones de pesetas a la financiación general de asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud. Éstos son los datos, señora Cobos, yo lo lamento muchísimo.

En el año 2000 se tiene asignado hasta la fecha un total de sesenta y cuatro millones de pesetas. Fíjense ustedes, saque usted, que nos ha distinguido aquí, nos ha deleitado con cifras porcentuales constantemente cuando mezclaba churras con merinas y sacaba porcentajes de una asociación con otra que no tienen ninguna relación nada más que la que usted quiera establecer ad líbitum, que es, en definitiva, lo que ha caracterizado su intervención, ad líbitum, lo cual está bien, haga usted el porcentaje de los catorce millones sobre cincuenta y verá cuál es la falta, supuesta falta de interés de este Gobierno por la política de juventud.

A ello debemos añadir un montante hasta sesenta y siete millones de pesetas, señora Cobos, que irá destinado a la promoción y fortalecimiento de programas en las diferentes escuelas de tiempo libre. Fíjense ustedes lo diferentes que son las interpretaciones cuando sobre la mesa se ponen datos y no veladas o a veces manifiestas acusaciones que sólo se pueden mantener con argumentos y en el juzgado de guardia. Otra cosa es que usted haga política, lo cual es legítimo, pero la política hay que hacerla también con argumentos, si no acaban volviéndose contra uno mismo.

Se han mantenido unos criterios generales —que creo que es a lo que hemos venido aquí, o, por lo menos, yo así lo he entendido, si no estoy equivocado— en este primer año de Gobierno y en el conjunto de la política de ayuda al tejido asociativo juvenil, y los resultados de su aplicación son los siguientes.

Se ha mantenido la política de apoyo en términos de absoluta continuidad respecto de 1999 en la mayoría de las asociaciones juveniles que recibieron subvención en el año 1999. Ésta es la tozuda realidad de los hechos, y esto ha sido así cuando se han presentado adecuadamente proyectos de interés. En este caso también han recibido subvención en el año 2000.

Ha hablado usted de ASDE y de MSC, organizaciones de *scouts*, con la impertinencia de poner en duda que el consejero supiese de qué hablaba usted, que parece ser que se va a doctorar en política de juventud. Pues bien, realmente, las asociaciones de *scouts*, señora Cobos, reciben las mayores cuantías individuales: 9,9 millones a ASDE, y MSC, cinco millones de pesetas. No podía ser de otra manera: la prueba del algodón de que, cuando hay un proyecto, hay una continuidad, se mantengan o no se mantengan convenios, porque ésa es simplemente una fórmula. Usted ha hecho ahí una digresión sobre las subvenciones, caridad... Bueno, yo prefiero hablar de justicia más que de caridad en este caso, no conviene mezclar unas cosas con las otras.

Pero con convenios o sin convenios estamos manteniendo los mismos grados de subvención a las asociaciones que ya las recibían y que tienen, además, todos los números para recibirla, efectivamente, todos los méritos para recibir esas subvenciones. Con convenios o sin convenios, porque tampoco en la pasada legislatura se firmaron tantos convenios en muchas de las asociaciones que, sin embargo, recibían normalmente ayuda del Gobierno de Aragón.

Se han incrementado las cuantías a asociaciones como Asociación para la Promoción Gitana, Disminuidos Físicos de Aragón, Club Roja Juventud, Integra Voluntariado Joven, determinadas asociaciones relacionadas con la Federación Abanico, con la Federación de Centros de Tiempo Libre Salesianos, Asociación de Jóvenes contra la Intolerancia, etcétera, etcétera.

En el caso, por ejemplo, de la Federación de Centros Cristianos de Tiempo Libre se ha conservado la totalidad de las subvenciones a la Federación en su conjunto, lo que ha variado simplemente es la subvención otorgada a la estructura central. La valoración ha permitido ver que la acción de coordinación no es realmente efectiva, pero la totalidad de las federaciones de Centros Cristianos de Tiempo Libre tiene exactamente la misma financiación que en la pasada legislatura. Por tanto, no extienda tampoco una sombra de duda sobre cierto trato discriminatorio con las asociaciones de Acción Católica porque esto no es realmente así.

Se apoyan actuaciones de la Asociación de Estudiantes que desarrollan sus principales actuaciones en centros de enseñanza y que, sin embargo, no recibieron cuantía en años anteriores, seguramente porque ustedes entendieron que no eran merecedores de ello. Nosotros entendemos que sí, han cambiado los criterios en ese capítulo solamente. Ahí están, por ejemplo, ADEA, Estudiantes Solidarios de Aragón, Jóvenes Aragoneses por la Igualdad, Coordinadora de Estudiantes de Aragón, etcétera, etcétera.

Hemos procurado extender las subvenciones a un mayor número de asociaciones de carácter local que no habían solicitado o recibido subvenciones en años anteriores. Y, sin

menospreciar el gran valor de los proyectos educativos en el tiempo libre, hemos querido también que, este año, las subvenciones afectasen también a asociaciones juveniles cuyo centro de interés se encuentra en el medio ambiente, la defensa de valores cívicos y éticos o el voluntariado. Mañana, precisamente, vamos a presentar un proyecto, creo que interesantísimo, sobre voluntariado juvenil, que, además, incluye —y me enorgullece comentarlo— a las cuatro direcciones generales del departamento, un proyecto relacionado con el Camino de Santiago, voluntariado y Camino de Santiago, con las Direcciones Generales de Patrimonio, de Acción Cultural, de Juventud y Deporte y de Turismo.

Si eso no es ocuparse de la política de juventud, pues entonces yo necesito que usted me enseñe a ocuparme verdaderamente, pero no con los datos de la pasada legislatura porque eso no sirve para desmentir las acusaciones que usted misma ha lanzado en ese sentido.

Y, por lo que se refiere a las organizaciones políticas y sindicales, pues hemos mantenido la misma política de continuidad que en años anteriores. Se asignó una previsión económica inicial de seis millones de pesetas, que se han repartido en función de su representación oficial sobre una base mínima de quinientas mil pesetas. Es cierto que este año no se han presentado a la convocatoria ni Nuevas Generaciones del Partido Popular ni Chobenalla Aragonesista, vinculada a Chunta Aragonesista, o la Unión Sindical Obrera. Es decir, evidentemente, ha habido un crecimiento en el reparto derivado del hecho de que había menos asociaciones convocantes pero no pretendan ustedes decir que a Nuevas Generaciones, que es lo que se dijo, no se le ha dado nada: es que no ha comparecido en la convocatoria de subvenciones... No, usted no lo ha dicho pero sí en los artículos de prensa en los que se hablaba sospechosamente de la falta de transparencia de este Gobierno o de la vinculación con determinadas asociaciones que ahora trataré de contribuir a desmentir.

Por lo que se refiere al capítulo VII, capítulo inversor para adecuar el equipamiento y las infraestructuras de los establecimientos de juventud, se ha dado prioridad a una serie de criterios. En primer lugar, al acondicionamiento y equipamiento de albergues juveniles de la red aragonesa de albergues juveniles; dar prioridad también a la rehabilitación, acondicionamiento o equipamiento de campamentos juveniles; la potenciación del equipamiento de asociaciones de carácter regional; y el apoyo a los equipamientos para servicios prestados por asociaciones que atienden a grupos y colectivos desfavorecidos, apoyando también como criterio complementario, un mínimo de equipamiento básico para las actuaciones de asociaciones en situación de clara necesidad, asociaciones que no pueden ni tener acceso a una fotocopiadora, a un ordenador elemental, etcétera.

Por lo que se refiere a la tormenta en el vaso de agua, pues le diré que, en el caso de la asociación —ya he subrayado antes— Jóvenes contra el Racismo, cuando termine la auditoría que ha emprendido la Dirección General de Juventud, si, evidentemente, se confirman todos esos extremos, la subvención que inicialmente se había concedido será inmediatamente revocada, como pueden ser revocadas otras subvenciones en el caso de que se demostrase que la documentación, que ya se ha revisado después de detectar este caso, fuese incorrecta, pero no hay más casos por el momento.

Pero sí quiero decirle, puesto que, inevitablemente, su señoría ha tratado de comparar maneras de conducirse del anterior ejecutivo con el actual, sí quiero decirle que, tanto en el año 1998 como en el año 1999, las asociaciones objeto de la polémica, de la polémica por su parte, evidentemente, que no por la nuestra, se encuentran entre las asociaciones participantes en la Cumbre Joven celebrada, la última de ellas, el 19 de diciembre del año 1999. Actos de los que se hizo eco de forma larga y generosa la prensa y que contaron con la participación de destacados representantes institucionales. En el año 1998 estuvieron presentes, entre otros, el concejal de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza y el anterior director de Juventud y Deporte del Gobierno de Aragón, y en la última participó, además, el propio presidente de la comunidad autónoma con esas asociaciones que estaban en la Cumbre Joven y que ahora parece que son dignas de ser llevadas al paredón de fusilamiento.

Algunas de esas entidades han recibido subvenciones de otras instituciones en años anteriores, se refiere usted a ADEA, Movida, CEA o Naturalmente; recibieron, por ejemplo, subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza en el año 1999. Lamento tener que llegar a estos golpes bajos, que a mí me parecen inelegantes, pero, evidentemente, cuando usted ha lanzado las acusaciones que ha lanzado, pues permítame que le conteste con lo que a mí me resulta repugnante, primero, porque no me gusta hablar de dinero, siempre me ha parecido una ordinariez —aquí, en el parlamento, se habla de ideas, no de dinero, de dinero hablan los inspectores, los jueces y otras personas así—, y, en segundo lugar, porque, además, hablar en estos términos me parece feo y poco lucido parlamentariamente, y en ningún caso lúcido. El hecho de que el Ayuntamiento de Zaragoza conceda esas subvenciones en el año 1999, evidentemente, es la prueba palmaria de que existía un grado de confianza al menos y una actividad —entre comillas lo digo para que lo entienda mejor— en esas asociaciones.

Por otra parte, señoría, no conviene olvidar que en Aragón no existen tantas asociaciones juveniles cuyo centro de interés sea la defensa del medio ambiente o que se planteen como objetivo esencial la defensa de valores antirracistas, algo que nos resulta muy conveniente teniendo en cuenta que vamos a vivir una sociedad crecientemente multiétnica y multirracial, y debemos escarmentar ya en casos de países como el vecino. A mí no me haría ninguna gracia que de repente España tuviese en su parlamento un 10% de votos o de diputados de un partido como el partido del señor Le Pen, me preocuparía extraordinariamente, porque si hay algo que me ha producido una repugnancia e incluso me ha avergonzado de pertenecer al género humano es, realmente, cualquier atisbo de racismo. Por lo tanto, no ponga usted sobre sospecha organizaciones contra el racismo, porque tendrán buenos o malos fines, harán bien o mal las cosas, pero, conceptualmente, no se puede hacer chacota de que esos valores sean valores menores. Yo creo que son valores importantísimos en una sociedad democrática.

Por eso se vio con mucho interés las iniciativas de asociaciones como Jóvenes contra el Racismo, Dragón Verde o Naturalmente, que en este año iban dirigidas a la formación de socios de la entidad y a la realización de un campo de trabajo medioambiental. Estamos hablando de cantidades entre trescientas mil y cuatrocientas mil pesetas, es decir, que tampoco estamos hablando de diez millones de pesetas. En fin, que a usted le parece que esas entidades no son dignas de tener ni siquiera esa mínima de subvención por no sé qué raras conexiones, que, en todo caso, le sugiero que pruebe en el juzgado de guardia, porque lo contrario es acusarme de prevaricación, y yo no le tolero ni a usted ni a nadie que me acuse impunemente de prevaricación.

Se podrá repasar en todos los listados de entidades subvencionadas que tanto las cuantías concedidas a estas

entidades como el objeto y el fin de la subvención otorgada son similares a los de otras entidades solicitantes de similar dimensión y seguramente tan conocidas o desconocidas para el gran público como ésta. Porque, evidentemente, hablar de popularidad de las asociaciones como lo ha hecho su señoría, realmente, resulta poco edificante para el porvenir de la argumentación lógica, que es, en definitiva, a lo que nos debemos.

Por último, permítame que le recuerde que, efectivamente, la asociación CEA (Coordinadora de Estudiantes de Aragón) tiene su sede de trabajo en la sede de Rolde Choben, eso es, evidentemente así; otras tienen su sede en la de UGT, como sucede, por ejemplo, con la de la Universidad, y en algún caso con domicilios particulares. Esto es así porque muchas asociaciones juveniles tienen sedes prestadas o cedidas a título gratuito o a bajo precio. El edifico de Acción Católica en la plaza de la Seo, como sabe muy bien su señoría, alberga un importante número de entidades juveniles. Ello no quiere decir en absoluto que sean entidades necesariamente de la iglesia o sean una misma entidad o formen parte de un *holding*, de un supuesto *holding* de intereses. Nunca se nos hubiera ocurrido tal suposición, a usted sí: ésa es la diferencia.

Bien. Simplemente quiero decirle que las explicaciones solicitadas a todas esas asociaciones que han sido objeto de la lupa por parte de un periodista y por parte del Partido Popular nos han parecido suficientes, salvo en el caso de la asociación anteriormente mencionada. Y, en todo caso, repito, todo este listado de subvenciones es susceptible de ser revisado por los servicios técnicos cuando medie una denuncia en forma, no una denuncia en la prensa.

Reitero que en ningún caso hubo la menor intención de ocultar nada, como no podía ser de otra manera. Todas las subvenciones se publican, forma parte de la propia convocatoria, sería la primera vez que una subvención no se hace pública. Y, realmente, resulta un poco pueril, cuando no malintencionado, tratar de decir que el Gobierno de Aragón no ha querido publicar estas cosas, porque, realmente, se desmienten con el dossier que tienen ustedes en su poder y en el que verán cuál es el resultado final de esas concesiones.

Por el momento, nada más. Espero no haber aburrido soberanamente a sus señorías, y siempre agradezco la paciencia de la señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

La paciencia la tenemos con usted y con otros en esta comisión.

Señora Cobos, tiene usted la palabra.

No solamente con usted, señor Callizo, todos se sobrepasan un poquito en el tiempo.

Señora Cobos, tiene usted cinco minutos para contestar.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Ya lamento que sean cinco minutos, porque, si yo se lo he puesto fácil, según usted, no le quiero ni contar lo fácil que me ha puesto a mí la réplica, pero no se lo quiero ni contar. De hecho, como me va a faltar mucho tiempo, le aseguro que esta diputada va a presentar un montón de iniciativas parlamentarias, traducidas en preguntas, evidentemente, para que usted dé explicaciones sobre el tema.

Lo que sí lamento, señora presidenta, sobre todo es el grandísimo silencio cuando el señor consejero ha hecho una serie de descalificaciones, y a mí me ha llamado la atención. Pero, bueno, dejaremos el tema aparte porque ya sé que nos va a tratar con distinto rasero.

¿Informaciones no contrastadas? Pues, mire, señor consejero, ¡si es que yo pedí información al Gobierno de Aragón! ¡Pero si es que ustedes no me la han remitido! Y, por otro lado, yo he basado también mi intervención, es cierto, es que la he basado entera y verdadera, en afirmaciones que ha hecho el Consejo de la Juventud de Aragón y en lo que se ha publicado en los distintos medios de comunicación. Según usted, el *Heraldo* miente, el Consejo de la Juventud de Aragón miente, yo miento porque me baso en el *Heraldo* y en el Consejo de la Juventud de Aragón, y el único que dice la verdad es usted. Mire, que no, que no, señor consejero, que yo creo que las cosas no son así.

Cuando usted dice que no ha habido ninguna intención por parte de este departamento de no publicar las subvenciones... Yo le voy a decir lo que ha respondido su director general, lo que ha respondido su director general, ¿eh?, no otra cosa. El director general no supo precisar la causa por la que esta convocatoria no será pública y, sin embargo, sí lo serán las de las entidades deportivas, o sí que lo han sido las de las entidades deportivas. Es que el señor director general no sabía por qué no iban a ser públicas, es que él ya sabía que, probablemente, igual esta convocatoria no iba a ser pública.

Lo que sí que lamento es que no hubiese dado antes las subvenciones, lo lamento. Pero, afortunadamente, mientras usted estaba hablando, enarbolando una serie de criterios técnicos a la hora de otorgar las subvenciones, a mí me ha dado tiempo de repasar las cantidades que yo he dicho en la comparecencia, y, qué casualidad, pero coinciden todas, coinciden absolutamente todas. Con lo cual, probablemente, el *Heraldo* no ha mentido, probablemente, el Consejo de la Juventud tampoco habrá mentido, probablemente, tampoco habré mentido yo, porque, si coinciden, estará conmigo en que no hemos mentido ninguno de los tres.

Mire, señor consejero, yo le he hablado de un incremento de diez millones del presupuesto de Juventud, es lo que se barajaba, que iba a ver un incremento de diez millones y que ese incremento de diez millones ha sido, prácticamente, en su integridad dedicado a estas asociaciones. Le he hecho antes la suma y salen las cuentas, y, si no, ya pedirá usted la transcripción de la comparecencia.

Da la casualidad de que, si sumamos estas cantidades, las de todas, incluidas las de las organizaciones políticas, que no las ha sumado antes (las de Juventudes Socialistas, las de la Unión General de Trabajadores y las de Rolde Choben), sale un total de doce millones doscientas mil pesetas, un incremento de nueve millones ciento sesenta mil pesetas, es decir, casi, casi la totalidad del incremento que ha habido en las subvenciones en materia de juventud. Y me querrá usted seguir afirmando que incrementan a todas las asociaciones por igual. Pues, mire, es que no me lo creo. Si es que los datos, como usted dice, cantan. ¿Los hechos? Tozudos. Pero, además, mire qué tozuda es esta realidad. Esto teniendo en cuenta la documentación que usted me ha facilitado ahora, que he podido examinar muy someramente.

Mire, yo podré estar de acuerdo más o menos con la política que ustedes realizan de subvenciones a organizaciones políticas. ¡Si yo no estoy en contra de que se les dé a las organizaciones políticas juveniles subvenciones! ¡Qué voy a estar en contra! ¡Si Nuevas Generaciones del Partido Popular, efectivamente, siempre ha pedido subvención! Este año se nos ha pasado el plazo, ya se lo digo, pero usted sabe igual que sé yo que en la orden hay un segundo plazo. En ese plazo hemos pedido, esperemos que, al igual que nosotros hemos pedido, pidan más asociaciones y, al igual que ocurre otros años o como siempre ha venido ocurriendo,

nos dé dinero la dirección general, salvo que lo hayan repartido ya todo entre ustedes, claro.

Pero se equivoca usted en una cosa, señor consejero. Precisamente, si hay que primar a la hora de potenciar el asociacionismo juvenil, hay que primar a las entidades que no son políticas, porque le garantizo yo que las entidades políticas o las organizaciones políticas, si tienen que realizar alguna actividad importante, tienen el respaldo de un partido político y, si esa actividad es necesaria e importante, la van a realizar, por lo menos las organizaciones políticas juveniles que son serias. Los sindicatos también, tiene usted razón, señor Artieda, tiene usted toda la razón.

Vuelvo otra vez con los agravios comparativos. Usted ha incrementado a las asociaciones que pertenecían a la antigua Federación de Casas de Juventud, y esta asociación acabó en los tribunales. Acabó en los tribunales, señor consejero, y, además, las sentencias están dando la razón a las personas que denunciaron a la antigua Federación de Casas de Juventud. Y le voy a dar un dato más. Esta diputada sabe mucho sobre este tema pero le garantizo que no soy la única diputada de estas Cortes de Aragón que sabe mucho sobre este tema; le garantizo, además, que la otra persona que sabe —me atrevo a decir— incluso más que yo no es de mi partido político, y le garantizo que esa persona tiene el mismo criterio y la misma opinión que tengo yo, el mismo. Lamento que no esté presente en esta comisión porque se lo ratificaría.

De todos modos, si quiere, yo le hablo un día del modelo de juventud y de promoción de asociacionismo que tenía la antigua Federación de Casas de Juventud, más o menos para que usted sepa por dónde se mueve o lo que persigue en cuanto al modelo asociativo juvenil la gente a la que está primando este Gobierno con las subvenciones. Gente, asociaciones que en todo momento tienen conexión, como ya he demostrado antes... Y lo he demostrado, porque lo ha dicho el *Heraldo*, y yo no digo que el *Heraldo* tenga la verdad absoluta, no lo digo, no lo afirmo, pero estoy convencida... vamos, pondría la mano en el fuego porque el periodista —al que no tengo el placer de conocer, al que saludaré luego personalmente—, y, si no, ya lo dirá también el señor periodista, habrá comprobado la información que ha puesto *en Heraldo de Aragón*, porque sabe que, si no, está incurriendo en un delito. Y estoy segura de que, con la categoría y, sobre todo, con la fama que tiene *Heraldo de Aragón*, el periodista no habrá cometido la torpeza en ningún momento de verter ningún tipo de información que no sea cierta. Porque, además de las cantidades que refleja el *Heraldo*, ¿la información que nos ha traído usted aquí?, cierta; y ¿las conexiones?, ciertas. ¿En qué ha mentido? ¿En qué he mentido yo? ¿En qué miente el Consejo de la Juventud? No le entiendo.

Me dice usted, ciertamente, que el Ayuntamiento de Zaragoza da dinero a ciertas asociaciones. Cierto. Me ha dado usted los nombres. Cierto, no se lo voy a negar, no se lo niego, pero con una diferencia muy grande respecto a la consejería: el criterio que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza para dar las subvenciones es la realidad asociativa de las asociaciones, y usted no lo ha tenido, no lo ha tenido, porque vuelva usted a decirme que es lo mismo Jóvenes contra el Racismo que Jóvenes contra la Intolerancia, vuelva usted a decirme que se conocen igual y, entonces, probablemente, podremos hablar de si usted, de si su departamento ha seguido criterios técnicos a la hora de elaborar. Que no es cierto, que el Ayuntamiento de Zaragoza da en función de criterios técnicos y de la realidad asociativa juvenil, y usted sólo lo ha hecho con criterios de afinidad política, sólo con criterios de afinidad política.

Me alegro de todos modos de que se fije en el Ayuntamiento de Zaragoza, porque a los jóvenes aragoneses nos va a ir muy bien, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, no sé si lo sabrá usted, es el ayuntamiento de España que mejor política de juventud hace, con lo cual, si ustedes copian sólo el 10% de la política en materia de juventud que hace el Ayuntamiento de Zaragoza, que, por cierto, gobierna el Partido Popular, harán muy buena política de juventud desde el Gobierno de Aragón. Porque, hasta el momento, ¿las iniciativas que ha tenido este Gobierno de Aragón sobre políticas de juventud?, ninguna. Y no es que me esté doctorando en política de juventud, le garantizo que no; en todo caso, igual inicio algún año el doctorado sobre mi materia, sobre los objetos de estudios de Derecho, no sólo de política de juventud, lo que pasa es que, como me muevo en el mundo del asociacionismo juvenil, como llevo diez años, conozco muy bien todo esto, no necesito ningún doctorado.

Tengo un montón de anotaciones sobre su...

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Señora Cobos, ha sobrepasado los cinco minutos. Y, como ha dicho anteriormente que usted iba a presentar multitud de interpelaciones, pues puede en su momento...

La señora diputada COBOS BARRIO: Si me deja un segundo, señora presidenta, ya acabo, porque, conocida su generosidad, seguro que sí me va a dejar.

Vamos dados los jóvenes aragoneses si usted pretende ayudarnos así, mediante estas políticas, vamos dados.

He perdido totalmente el hilo por la interrupción de la señora consejera, ya lo siento... ¡Ah!, perdón, perdón, de la señora presidenta, pero no se preocupe que, como he dicho, ya le haré un montón de preguntas parlamentarias.

De todos modos, sí que me ha llamado una cosa la atención. Me felicito porque, efectivamente, la consejería —y se lo digo sinceramente— revise la documentación de Jóvenes contra el Racismo y tome las medidas oportunas y esas cuatrocientas mil pesetas que le iba a dedicar se las retire y supongo que las reparta al resto de las asociaciones juveniles, espero que no a las de Federación de Casas de Juventud, claro.

Pero lo que me extraña —y la verdad es que viene a probar una vez más que ustedes no siguen criterios técnicos a la hora de dar las subvenciones de juventud— es que hayan revisado la documentación después de la denuncia que hizo el Consejo de la Juventud, de la que se hicieron eco tanto *Heraldo* como *El Periódico de Aragón*, y que el *Heraldo*, además, hizo más extensiva. Eso sí que ya viene a demostrar que ustedes en ningún momento siguen criterios técnicos a la hora de otorgar las subvenciones en materia de juventud, en ningún momento. Y reafirmo otra vez mi anterior afirmación, me reafirmo en ella: usted ha seguido únicamente criterios de afinidad política, que ya hemos visto las conexiones, es que ya hemos visto las sedes, que hemos visto hasta que se copiaban los estatutos, que hasta tienen el mismo nombre, que hasta son los mismos dirigentes; esto se lo digo yo porque los conozco, no porque salga publicado en ningún medio de comunicación.

De todos modos, ya le digo, señor consejero, que esta diputada, este verano y todo lo que queda de legislatura, por supuesto, va a estar muy encima de este tema de las subvenciones y planteará las correspondientes iniciativas parlamentarias al objeto de esclarecer todas las incorrecciones, supuestas incorrecciones que veamos.

Me despido ya, señor consejero, no sin antes desearle un feliz verano.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Señor consejero, tiene usted un tiempo para contestar a la señora Cobos, porque no le puedo decir cinco minutos cuando todo el mundo, como he dicho antes, los está sobrepasando.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Procuraré no agotarlo.

Y quiero empezar deseándole que tenga un verano no menos feliz que el que me desea a mí. Que Dios te dé doblado cuanto me deseas, dice una vieja máxima. Creo que es obligado hacerlo así y, además, lo siento así sin necesidad de cometer redundancias innecesarias.

Pero volvamos de nuevo a nuestros corderos, como decía Rabelais. Yo no he lanzado acusaciones aquí, más bien he venido a defenderme de las acusaciones que han lanzado desde su grupo parlamentario. Ni se me ocurre decir que miente nadie, porque conjugar ese verbo nunca me ha gustado, me parece otra cosa absolutamente antiestética, sino que simplemente le he recordado que usted se basa en una información de prensa y que yo no tengo por costumbre desmentir si no cosas de grueso calibre, en ningún caso cosas como las que se publican. Que el *Heraldo* o el *New York Times* digan que el director general de Deporte no sabe muy bien si va a hacer públicas las subvenciones es una absoluta falta de todo. Yo no estoy acusando a nadie de nada pero ¿cómo puede decir un director general de Juventud, que, precisamente, es el encargado de gestionar esto y de establecer los criterios y conoce perfectamente las subvenciones, que no se van a hacer públicas? Eso, evidentemente, no se ajusta a la realidad pero no merece la pena estar desmintiendo nada.

Yo no me dedico a desmentir, bastante trabajo tengo con intentar hacer las cosas bien. La gobernación absorbe demasiada energía como para perderla en salvas de estar rectificando a los medios de comunicación, que hacen una labor ímproba y sin la cual, realmente, no podríamos hacer nosotros tampoco nuestra propia labor. Y yo quiero, además, agradecer muy vivamente el interés del *Heraldo* y, además, el de este periodista, al que admiro muy sinceramente desde hace mucho tiempo, pero en esta ocasión, evidentemente, esa información no se ajusta a la realidad. Y, naturalmente, no digo ni que miente ni que no mienta, simplemente es que es malintencionado o pueril o un simple descuido no valorar adecuadamente que ni el director general ni nadie del departamento pueden decir cosa semejante, porque todas las subvenciones se publican.

Por tanto, pretender a partir de ahí construir un discurso político, pues le puede a usted salir el castillo de naipes que le ha salido, que no resiste la menor corriente de agua y se diluye como se diluyen todos los castillos.

Vuelvo de nuevo, sin nuevos argumentos, a hablar de... Dice que le doy una idea, que me va a freír a iniciativas parlamentarias. No eludo yo el parlamento, precisamente, más bien me divierto muchísimo en este papel. Por lo tanto, no me hará usted mejor propaganda que si usted me organiza un sarao político en el parlamento todas las semanas; me está haciendo propaganda gratis y, por lo tanto, no escurriré yo el bulto. Ahora, realmente, entiendo que usted no ha encontrado nada penalmente grave, porque, si no, habría ido ya al juzgado de guardia, y no lo ha hecho. De todas maneras, si sigue pensando que hay materia penal y algún posible delito de prevaricación, eso no se sustancia en el parlamento, eso se sustancia en los tribunales. Por lo tanto, si no, es mejor que uno se calle y no siga extendiendo acusaciones de prevaricación sobre nadie porque creo que no es el discurso político más conveniente para resolver los problemas de juventud.

Y vuelvo a decirle, cuando habla de que tenemos que fijarnos en el Ayuntamiento de Zaragoza, tenemos una magnífica colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y, efectivamente, en la concesión de subvenciones a esas asociaciones estamos haciendo exactamente lo mismo. Y, entonces, usted inventa que con criterios, en el ayuntamiento, técnicos, y aquí políticos. ¡Hombre!, argumentos gratuitos no. Ahí tiene usted, lea, aparte de ir directamente como una posesa a las subvenciones, vaya usted a los criterios. Perdón, retiro antes de nada, no he querido molestarla. Pero vaya usted directamente a los criterios, verá que hay criterios.

Y no compare, no vuelva otra vez a comparar una asociación con otra asociación, porque detrás de esa puntuación, señora mía, hay un polinomio compuesto por toda una serie de ítems que valoran número de asociados, número de sedes sociales, toda una memoria. Todo esto tiene una puntuación y va configurando una serie de ítems que, sumados, dan eso. Entonces, al utilizar el argumento absolutamente espurio de comparar simplemente lo que no es comparable —otra cosa es que, repito, usted considere que churras y merinas son exactamente la misma cosa—, evidentemente, puede salirle a usted el discurso que le ha salido, un discurso sin ninguna consistencia. Sigue acusando sin argumentos y yo creo que, en definitiva, eso prueba una vez más que, cuando se viene con la transparencia, con los listados, con los criterios, en definitiva, hay muy poco que discutir. Todo lo demás son sombras de dudas que son muy rentables políticamente: ésa es la clave de todo este asunto.

A ustedes les ha parecido muy rentable extender una manta de sospecha sobre la actuación del Gobierno para, sin justificar la sospecha, obligar a la consejería a explicar no se sabe qué actuaciones torcidas, que, curiosamente, coinciden con una entidad gobernada por el Partido Popular, que ha hecho exactamente lo mismo en el caso de las asociaciones objeto de esta polémica.

En relación con las asociaciones que han podido formar parte de las Casas de Juventud, ¡hombre!, yo no sé, pero usted está poco menos que hablándonos de algo parecido al pecado original. Yo creo que habrá un tiempo de rehabilitación, que haber pertenecido a las Casas de Juventud no invalida cualquier proyecto si cumple los requisitos. Y aquí, evidentemente, no nos ocupamos ni de pedigrís ni de pecados originales, nos ocupamos de juzgar unos proyectos con criterios técnicos, con los criterios técnicos que usted tiene ahí, y que creo que son criterios absolutamente defendibles, y se aplican y ya está. Pero hay vías, cauces para recurrir, y usted puede hacerlo, yo le invito personalmente a que lo haga en los casos concretos.

Pero que, a partir de un caso sobre el que ni siquiera tiene ninguna responsabilidad el Gobierno de Aragón, porque ha habido ahí una negligencia —prefiero pensar que ha habido una negligencia por parte de esa asociación concretamente—, a partir de un caso anómalo sobre el que ya hay pendiente una posible revocación, extender esa nube de sospecha, ¡hombre!, me sigue pareciendo que, en el fondo, todo esto —repito— es una tormenta en un vaso de agua desencadenada sobre todo por la mala fe y por el deseo sobre todo de erosionar a la coalición gobernante mucho más que por el deseo de aclarar las cosas, que, sin embargo, sí ha tenido este Gobierno al venir aquí precedido de esos datos.

Y no me parece bien que su señoría nos acuse de no dar información, porque toda la información que se ha solicitado a este Gobierno se ha dado en el tiempo oportuno.

Naturalmente, hemos querido recabar toda esa información, hemos querido examinar que todo eso era así, y, cuando hemos tenido la certeza de que el informe era el definitivo, es cuando lo hemos puesto en conocimiento de sus señorías.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

No, señora Cobos. Señora Cobos, no, se han terminado las intervenciones y ahora va a intervenir el señor Lacasa.

Por el tono en que se ha llevado este punto tres, no encuentro que haya habido ningún motivo en la intervención del señor consejero para que usted, por alusiones, tenga que intervenir.

Tomo la decisión de que va a intervenir el señor Lacasa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señora presidenta.

En todo caso, señora presidenta, fíjese usted qué mal efecto y qué mala consecuencia están teniendo las películas norteamericanas sobre juicios y abogados estrella. A mí me parece que esta mañana hemos visto demasiado los efectos de esas películas tipo *Algunos hombres buenos*, y alguna mujer buena también hay que cree que el estrado y el juzgado y no el parlamento. Yo creo que hay que distinguir una cosa de otra. Yo creo que esta mañana, tristemente, se confunde, se está confundiendo el parlamento con otros lugares donde hacer ese tipo de planteamientos.

En todo caso, yo estoy profundamente decepcionado y apesadumbrado, y lo digo con sinceridad. Me lo esperaba, no vengo a todas las comisiones, no tengo esa posibilidad, ustedes lo saben, soy un único diputado, pero me temía mucho que en esta comisión íbamos a ver esta mañana un desagradable desencadenado de informaciones y de opiniones sobre el tema de juventud que iba a dejar muy por debajo las expectativas en materia de política de juventud en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y lo triste es que yo lo he confirmado: primero, la comparecencia del Consejo de la Juventud de Aragón, y, ahora, esta triste diatriba en torno a las subvenciones. Lo único, en mi opinión, en que al final se acaba convirtiendo es en un desprestigio global del asociacionismo juvenil, y está erosionando profundamente la credibilidad del dinero público que se destina al fomento de actividades juveniles. Creo que ése es el resultado final de todo lo que ha pasado esta mañana, y ése va a ser un tema de difícil vuelta a atrás porque, realmente, lo que se ha dejado sembrado es bastante triste y lamentable.

¿Que antecedentes históricos hay? Desde luego, los hay y los conocemos. ¿Las casas de juventud? Por ejemplo. Las casas de juventud —yo podría hablar de casas de juventud— fueron una feliz idea del primer ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza y las organizó el concejal comunista, entonces comunista, Jerónimo Blasco, hoy en las filas del Partido Socialista, y fue una gran idea que se puso en marcha en el primer ayuntamiento democrático de esta ciudad de Zaragoza. Gran idea que, efectivamente, se pervirtió, y ha degenerado y degeneró en su etapa final, degeneró de una forma lamentable e incomprensible. Yo he discrepado muchísimo de cómo se gestionó esa última etapa. Es más, el Ayuntamiento de Zaragoza tuvo incluso que acudir a los tribunales, como se ha recordado, para discutir la propiedad de algún inmueble, pero todo tiene también que enmarcarse y todo tiene que delimitarse.

Si el Ayuntamiento de Zaragoza, del Partido Popular, que persiguió en la etapa final a las casas de juventud, en estos momentos vuelve a dar subvenciones a algunos de ellos, ¡hombre!, habrá que analizar también cómo está esa situación. Independientemente de que nos guste más o nos guste menos las asociaciones a las que se dan subvenciones. A mí, muchas no me gustan pero entiendo que tiene que haber un determinado juego.

Y en muchas no me gusta la actuación que hacen todos los días, algunas de las que tienen sede en la UGT, por poner un ejemplo también, yo también discrepo de su actuación. Por ejemplo, no me gusta nada lo que hace EDU en la Universidad, pero tiene la mayoría de los estudiantes, y no me gusta nada porque al equipo rectoral actual le planteó nada menos que una red de consolidación y de estabilización dentro de la Universidad de grupos consolidados de estudiantes liberados de alguna manera. Ese tipo de funcionamiento, a mí, no me gusta, pero entiendo también que existen. Hay que compaginar el que no me gusten determinadas asociaciones con el controlar férreamente que los proyectos que plantean son proyectos razonables y, si son proyectos razonables, comprobar su ejecución.

Es decir, lo que me parece peligroso es instrumentalizarlo todo. Y, sobre todo, esta mañana se ha instrumentalizado —y es mi opinión— al Consejo de la Juventud de Aragón. Y yo creo que eso tiene mal pronóstico porque, cuando se instrumentalizan organizaciones que agrupan a muchas asociaciones y se les intenta impregnar de un tinte político, aprovechando el todo vale, para confrontar al Consejo de la Juventud con un consejero o un gobierno, se está también deteriorando profundísimamente la base de credibilidad del Consejo de la Juventud. Y, cuando se exhibe como un triunfo que la nueva Comisión Permanente del Consejo de la Juventud es el fruto de la victoria de la coalición del Partido Popular y Chobenalla Aragonesista frente a los anteriores de Casas de Juventud, que sabemos todos que son el PSOE y el PAR, se está confrontando dos bloques y a lo que nos lleva es a una ruina total en política de juventud, sinceramente, a una ruina total, porque, entonces, lo que aparecen son dos bloques de dos grupos políticos confrontados en alianzas muy extrañas y que vale todo.

Fíjense si vale todo que, en el plan de trabajo que nos presenta el Consejo de la Juventud de Aragón, que se llama Consejo Nacional de la Juventud de Aragón, Consello Nacional de la Chobentú d'Aragó y Consell Nacional de la Joventut d'Aragó, el Partido Popular exhibe como un triunfo estar en la Comisión Permanente y haber avalado por unanimidad este documento, que habla de «Consejo Nacional», lo cual, verdaderamente, es curioso para el Partido Popular hablando en Aragón, es novedoso en todo caso, y en el área de la cultura aragonesa exhibe la gran alegría entre sus objetivos de dar a conocer a los jóvenes aragoneses la realidad trilingüe de nuestro país, cuando su compañera doña Marta Calvo —saben ustedes perfectamente— no pudo llevar adelante el dictamen de la política lingüística porque el Partido Popular le impuso que no podía aceptarse la realidad trilingüe de Aragón.

Todo vale, señorías. O, en la nómina de actividades del área de cultura del Consejo Nacional de la Juventud de Aragón —que, obviamente, responde más a las expectativas de Chobenalla Aragonesista, pero el Partido Popular está muy contento por ese vale todo de la coalición de unos contra otros—, todo tipo de actividades en materia de cultura aragonesista: Biblioteca Gaspar Torrente, Tronca de Nadal, Ligallo de Fablans, no sé qué y no sé cuántas, campaña «La diferencia nos hace únicos. Aragón ye trilingüe». Me parece completamente normal en Chunta, pero me parece un despropósito total que el Partido Popular, que habla, y don Ángel Cristóbal, y no sé qué y no sé cuántas, que hablen de la

unidad de España y de no sé qué y no sé cuántas cosas y ahora valga todo.

Lo único que vemos en todo esto es que hay una instrumentalización y una confrontación política que lo que hace es desprestigiar globalmente a las asociaciones juveniles, y yo creo que hay que romper definitivamente con esto. Y, desde luego, vamos a exigirle al consejero y a la dirección general que los proyectos que se han aprobado se ejecuten, y, si no se ejecutan y si no se cumplen, se rescindan las subvenciones y al año que viene se tenga en cuenta para todo.

Pero, sinceramente, o acabamos y cortamos con esta situación o, verdaderamente, la manta de sospecha sobre unos y sobre otros y el vale todo que se está implantando en estos momentos sobre las cuestiones de política juvenil, realmente, van a llegar a una situación límite en la cual yo creo que acabaremos todos diciendo que más vale no dar ninguna subvención a nadie porque eso va a ser mejor que este desprestigio y este tótum revolútum, que creo que, sinceramente, no conduce a nada.

De momento, nada más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Lacasa.

Tiene usted la palabra, señor González.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo también voy a abandonar el tono detectivesco que ha tenido la intervención de la solicitante y tampoco voy a hacer referencias a los medios, porque al final parece que quizás lo que se está persiguiendo, el objetivo de la comparecencia es distinto de hablar de juventud, de políticas de juventud, parece que se ha centrado más en otras cuestiones que deberían ser colaterales.

Y, por supuesto, tampoco me voy a arrogar la portavocía de ningún movimiento ni de ninguna organización en concreto, ni mucho menos de toda la juventud aragonesa. Me merece bastante más respeto todo el movimiento asociativo aragonés que todo eso.

En todo caso, sí que le tenemos que reprochar desde nuestro grupo la opacidad que ha habido en este tema. Usted mismo ha dicho que habían salido noticias que estaban infundadas, que ha habido argumentos, que ha habido rumorología. En todo caso, si había todo eso sobre la mesa, lo que tenía que haber hecho usted o el director general era aclarar en ese momento todo tajantemente. Si, realmente, eran cuestiones que no eran ciertas, las tenía que haber aclarado desde un principio y con celeridad.

Por tanto, esa crítica tiene que estar sobre la mesa y la mantenemos, y creemos que las únicas declaraciones que hubo en su momento, que fueron las del director general, tenían que haber sido mucho más extensas y muchísimo más claras.

Nuestro grupo sí que se siente muy legitimado para hablar de todo este tema porque modelos de asociacionismo o juventud y prácticas que en su día fueron condenables fuimos los primeros en denunciarlos, y en su momento, además, no era tan fácil denunciar estos modelos de políticas de juventud que había tan oscuros, porque en esos momentos quizás no traían un buen titular y esos grupos que había de jóvenes organizados eran todo un *lobby* de presión. En ese momento, nuestro grupo, a través de su representación en el Ayuntamiento de Zaragoza, no tuvo ningún empacho en denunciar prácticas que lo único que hacían era fagocitar el movimiento asociativo, porque se creó a través de una iniciativa que, como se ha comentado, en principio era loable y tuvo sus resultados positivos, fue una iniciativa como Casas de Juventud, que acabó degenerando y acabó convirtiéndose en una serie de personas —no hablo de conjunto de educadores pero sí de un colectivo, que eran los dirigentes de Casas de Juventud— que lo convirtieron en una profesión. Se convirtieron en profesionales de la subvención y crearon todo un grupo de presión.

Nosotros lo denunciamos en su día y creemos que lo que existe detrás de todo este debate es un miedo, ya no por parte de nuestro grupo, sino un miedo por parte del movimiento asociativo, de que esos lodos traigan ahora estas consecuencias, de que esas personas estén intentando reactivar ese modelo de funcionamiento que nosotros creemos que es muy nocivo para el movimiento asociativo aragonés. Y esa inquietud existe en el movimiento asociativo.

Por lo tanto, nos hubiese gustado más que su intervención hubiese sido más tajante en este sentido, porque nos da la sensación de que las presiones pueden estar llegando al departamento para relanzar esos modelos con otra cara. Sí que nos hubiese gustado que usted hubiese sido más tajante a la hora de descartar esa posibilidad.

En todo caso, el retraso que ha habido en todo el tema de las subvenciones ha afectado sobre todo a las asociaciones, porque se han visto durante mucho tiempo en vilo, sin saber con qué recursos contaban, y también ahora les va a perjudicar en el tiempo que tienen para justificar los proyectos. Por lo tanto, creemos que les ha repercutido directamente a ellos.

Simplemente, decir que en Chunta Aragonesista, en este sentido, vamos a estar vigilantes porque nos ha quedado una sensación de intranquilidad. Creemos que se tenía que haber sido más tajante a la hora de decidir si a esas asociaciones han sido adjudicadas las subvenciones con criterios ecuánimes. A nosotros nos quedan bastantes dudas sobre la implantación real de algunas de ellas, la eficacia de sus actuaciones, la repercusión de su trabajo, y creemos que pueden existir otros criterios, no digo que sean de clientelismo, pero nos queda cierta sensación de duda.

Por tanto, reafirmarle nuestra actitud de estar vigilantes, sobre todo porque nos preocupa mucho la participación juvenil, y creemos, como comentaba el anterior interviniente, que el movimiento asociativo aragonés ha quedado tocado a lo largo de los últimos años por una serie de prácticas, y, quizás, al único que perjudica politizar esto es al movimiento asociativo aragonés.

Por eso, nosotros solicitamos en su día la comparecencia del director general. La solicitamos porque, como usted ha dicho, creíamos que el debate había que llevarlo al terreno de los argumentos, y creemos que, si esa solicitud que se produjo en el momento en que detectamos el problema y detectamos que había una inquietud en el movimiento asociativo, muy anteriormente a que saliese ningún titular —la preocupación iba por otro lado—, se hubiese atendido, esa petición de información, quizás las soluciones hubiesen ido por un terreno más dialogante, más argumentado y, desde luego, sin otro tipo de interferencias, que la verdad es que lamentamos bastante que se hayan producido.

Para acabar, simplemente comentar que creemos que hay una serie de reivindicaciones que nos alegran mucho, que no son propias de Chunta Aragonesista, son una serie de reivindicaciones o de líneas de trabajo que están reconocidas en la Ley de Patrimonio Cultural, que están reconocidas en el Estatuto de Autonomía y que son propiedad de todos los aragoneses. Y, por lo tanto, nos parece que no es cuestión de que las promueva ningún grupo, sino que nos parece muy

positivo y entra dentro de la normalidad política que las asuman todos los grupos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor González.

Señora Aulló, tiene usted la palabra.

La señora diputada AULLÓ ALDUNATE: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, primero, quiero agradecer las explicaciones del consejero, que creo que han sido lo suficientemente claras y contundentes para centrar este asunto, que, a mi entender, de verdad, se ha desvirtuado interesadamente.

Se ha hablado de muchas asociaciones, pero se ha hecho especial hincapié en dos, que me ha llamado la atención: en Jóvenes contra la Intolerancia y en Ymca. No sé si es que hay algún interés especial, y se nos ha dicho que eran muy conocidas porque iban a la cabeza de las manifestaciones. Yo, personalmente, creo que ésos no son méritos suficientes. Yo le aseguro, señora Cobos, que he ido a muchísimas manifestaciones y seguro que en Teruel me conoce muy poca gente. Luego, son otros méritos, además de ése, que ése es un mérito importante, el que seamos solidarios, son otros méritos los que también hay que tener para un tema como es el que estamos hablando. Yo creo que ése es otro más pero independiente del tema, que parece que es donde más énfasis ha hecho, de conseguir unas subvenciones de juventud.

Si se reúnen todos los requisitos y se prepara un buen proyecto, no sólo en el tema de juventud, sino en cualquier otro, usted esté segura de que van a obtener una subvención. Eso es lo prioritario y lo básico. Ahora, si se prepara una mediocridad, una chapuza y el único fin que tiene es obtener un dinero, lógicamente, es de justicia que no se dé esa subvención.

Por otro lado, hay algo que ha comentado el consejero que me ha alegrado bastante puesto que el impulsar y mejorar los campamentos juveniles y los albergues juveniles, precisamente, es una de las aportaciones y quizá de las peticiones que ha hecho anteriormente el Consejo de la Juventud. Porque creo que para ellos es una buena red de campamentos y de albergues juveniles, efectivamente, les da un servicio extraordinario, y he oído que el consejero ha dicho que se va a impulsar y se van a mejorar los existentes, con lo cual creo que directamente se está cumpliendo ya uno de los deseos que el Consejo de la Juventud nos ha planteado.

En cuanto a la transparencia, es meridianamente claro que la transparencia está garantizada porque la ley exige la publicidad, o sea que tampoco hagamos una batalla como la que estamos haciendo, porque es verdad que hoy la comisión se ha desvirtuado totalmente. Yo creo que nunca había visto un caso como éste. Me ha causado, la verdad, un poco de asombro, por no decir bastante asombro, que el protagonista de la comisión haya sido un periodista, que, además, estaba aquí, estaba oyéndonos. Yo creo que es una experiencia que no habrá disfrutado nunca, ésta va a ser una experiencia que recordará durante mucho tiempo, porque el eje central y el personaje protagonista de esta comisión ha sido el periodista del *Heraldo de Aragón*. No sé si hay que decirle torero o hay que decir que son cosas de la vida, es algo que no acabo de entender, cuando lo que estábamos tratando de esclarecer o tratando de explicar era algo que afectaba a las casas de juventud, al Consejo de la Juventud, y, por lo tanto, no tenía que haber derivado la comisión a lo que ha derivado.

De todas maneras, señor consejero, respecto al trabajo que se hace, sé con la honestidad que usted trabaja, sé su forma de pensar en este asunto y, por lo tanto, nosotros estamos muy tranquilos con que el tema se ha resuelto con los criterios de equidad que siempre ha demostrado usted tener en toda su actuación política.

Y termino deseándole yo también un buen verano, así como al resto de la comisión, y nuestro amigo el periodista del *Heraldo* también incluido.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Aulló.

Señora Pellicer, tiene usted la palabra.

La señora diputada PELLICER RASO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Ante todo, consejero, bienvenido a ésta su comisión y a esta segunda residencia ya, yo creo que ya lo podríamos decir así.

Desde luego, mi grupo tiene que agradecer su explicación, además, completa y pormenorizada, de todo aquel proceso que se ha seguido para la aprobación de subvenciones, que, además, se complementa perfectamente al hojear el dossier que nos ha traído, donde, sin lugar a dudas, está clarísimo cómo se han concedido, cómo se resuelven y qué criterios se han seguido. Y, además, otra cosa que me parece importante y que, además, a mí ni siquiera me la tenían que explicar: yo tengo una experiencia municipal que me dice que, cuando me aprueban algo, no me lo dan hasta que yo justifico y demuestro que he actuado.

Por tanto, entiendo que en cualquier proceso administrativo está la posibilidad de que allí haya una subvención, como se ha intentando demostrar utilizando un medio de prensa de esta comunidad autónoma, parece ser que se había aprobado inicialmente de manera indebida. Pero, desde luego, como usted también muy bien ha dicho, señor consejero, en el momento en que se ha visto —yo diría— bastante presionado por el grupo proponente o la representante del grupo proponente, para eso están los recursos, y, además, tienen dos posibilidades: el propio recurso del consejero, porque es una decisión de la dirección general, y, si no confían en el propio consejero, porque, seguramente, parece que es muy partidista, muy clientelista, o cuestiones de ésas —evidentemente, lo digo con toda la ironía del mundo—, pues tiene el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de Justicia de Aragón.

Mi grupo, evidentemente, está satisfecho con las explicaciones que ha dado. Yo sí le pediría el mismo exceso... no exceso pero sí el mismo celo en el seguimiento de todas las subvenciones, no solamente de algunas. Creo que aquí se ha mencionado una que había que seguir con mucho celo, yo le diría que todas porque su obligación, en todo caso, la obligación del Gobierno, es administrar bien el dinero, aunque a usted no le guste hablar mucho en esos términos. Y, de todas maneras, yo también voy a ser muy breve porque, desde luego, creo que comparto las manifestaciones de todos los grupos no proponentes de esta cámara, algunas al cien por cien y otras en un alto nivel.

Y, desde luego, sí que tengo que decir que, como se ha hecho referencia en la comparecencia anterior a la suya del Consejo de la Juventud de Aragón, yo me he sentido muy mal en esta cámara porque la instrumentalización, como se ha dicho aquí, ha sido absoluta. E incluso yo diría que, después de estar oyendo una comparecencia en la que, de alguna manera, yo, al menos —no sé si es que veo las cosas de una manera demasiado partidista, que seguramente se me puede acusar de eso—, he oído a alguien que está manifestando

que tiene unas relaciones fluidas con el Gobierno de la comunidad autónoma y con el director general de Juventud, yo, haciendo uso también de la prensa, he leído que a un Consejo de la Juventud se le ha recibido una vez por el consejero, tres contactos con el director general y varios contactos con los técnicos, y después de eso sólo he visto que se les ha sometido a un tercer grado de tal manera, con una batería de preguntas, que creo que con lo que han salido estos jóvenes ha sido con una sensación de decir: «¡qué incomodidad!, ¡qué mal se pasa aquí!» Ésas son las últimas palabras que ha dicho.

Yo creo que tenemos que cambiar los modos. Y, de todas maneras, para terminar, además de decir que, evidentemente, nuestro grupo apoya la política del Gobierno, y no sólo la apoya, sino que brinda su colaboración para trabajar unidos, que creo que es la manera de salir adelante, yo sí quiero decir y ratificar que sus explicaciones nos han dejado satisfechos, que nos hacen pensar que, respecto a todas las causas que nos han llevado hasta aquí, a lo mejor sí que tiene alguna razón el representante de Chunta Aragonesista, que a lo mejor habría que haber cortado en algún momento alguna de estas cuestiones. Pero sí que quiero decir que, en todo caso, lo que me duele y lo que me temo es que han podido estar motivadas en algunos casos por mala fe o exceso de celo y, desde luego, en otros, por suponerles a los demás aquellas políticas que debían conocer y practicar muy bien anteriormente.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señora Pellicer.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Unas brevísimas palabras para agradecer las intervenciones que se han sucedido en este segundo turno, agradezco también las del primer turno, evidentemente, pero de forma muy especial, puesto que no lo había hecho hasta este momento, tanto la intervención del representante de Izquierda Unida como de Chunta Aragonesista y de los partidos Socialista y Aragonés.

Y lo hago muy sinceramente porque yo creo que todos han puesto el dedo en la llaga de la verdadera razón de que hoy nos encontremos aquí, que es el interés que ha habido, sospechoso, de desvirtuar el debate y de arrojar una nube de sospecha no solo sobre la actuación de la consejería, sino, probablemente, un intento sutil de criminalización del propio tejido asociativo juvenil, algo a lo que —pueden estar seguros sus señorías— el Gobierno no va a entrar. Precisamente porque el Gobierno cree firmemente en la importancia que tiene el tejido asociativo juvenil, y —repito— lo cree hasta tal extremo que sus actuaciones han estado presididas por la más absoluta transparencia en todo momento y, además, han estado presididas también por el deseo de incrementar las aportaciones necesarias para que esa política de juventud no fuese un mero brindis al sol, sino que se sustanciase en hechos concretos, como así ha sido.

Es evidente que hay un incremente cercano al 30% respecto del ejercicio económico anterior, y este dato es absolutamente incontrovertible, como incontrovertible es que todo esto se ha hecho de acuerdo con criterios técnicos y que, como señalaba la portavoz en esta ocasión del Partido Socialista, hay las vías del recurso ante el consejero y la vía del contencioso-administrativo, y —repito— la vía penal en el caso de que se considere que se ha obrado dolosamente y, por lo tanto, hay materia penal.

Pero, evidentemente, no es por ahí por donde se quiere ir, lo que se quiere hacer es utilizar la técnica del calamar: revolver absolutamente todas las aguas para que no sea quien acusa el que tenga que demostrar con argumentos sus acusaciones, sino para hacer lo que se hace en los estados predemocráticos, tener simplemente que probar la inocencia, que es el estado natural de toda democracia. Lo que hay que probar son siempre las acusaciones y no la inocencia. Aquí se ha hecho justamente al revés, a lo mejor porque la experiencia democrática no en todos los casos es igualmente dilatada y esto acaba saliendo por las costuras como una tendencia natural, igual que el agua acaba filtrándose por todas las rendijas más inverosímiles.

Se ha desvirtuado el debate, se ha politizado, y ya creo que no sutilmente, sino groseramente algunos casos —y utilizo la palabra en el término volumétrico y no en el término estético—, se ha politizado groseramente puesto que aquí se nos han dicho —y yo no he querido decirlo— ciertas vinculaciones políticas de la parte denunciante, podríamos decir. De tal manera que se ha estado poniendo bajo sospecha a la consejería mientras se utilizaba a la otra parte sin necesidad de que probase los argumentos.

Y quiero señalar, para que no haya ninguna duda en relación con la prontitud o no de comparecer, que, precisamente porque el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista había solicitado una comparecencia al director general de Juventud y Deporte, el propio director general de Juventud, cuando sale esa información en las páginas de *Heraldo de Aragón*, firmada por el señor Verón, que hoy nos acompaña y nos honra con su compañía desde la tribuna, el señor Arcega no ve oportuno solicitar una comparecencia puesto que ya ha sido solicitada su comparecencia por la CHA. Entiende, por lo tanto, que la comparecencia de Chunta Aragonesista sustancia todo el interés y todo el debate sobre este particular, porque la intención del consejero y del director general era, esa misma mañana, no bien se leen esas informaciones —y sus señorías saben que, cuando ha habido alguna cuestión espinosa, lo primero que ha hecho el consejero ha sido solicitar inmediata y urgentemente la comparecencia para explicarlo a los legítimos representantes de la soberanía popular—... Pues, evidentemente, no se hace por esa razón, y en medio, con gran sentido —y lo diré venialmente— de la oportunidad —no quiero hablar de oportunismo, pero sí con gran sentido de la oportunidad—, el Partido Popular solicita esta comparecencia que nosotros no nos habíamos atrevido a solicitar porque ya había otra para lo mismo solicitada en tiempo y forma.

Ésa es la razón de que esto se haya dilatado y ésa es la razón de que finalmente esté compareciendo el propio consejero y no el director general, como era su deseo, puesto que no ha habido nada, ningún interés en ocultar nada, y la prueba de ello es que aquí he venido yo a cuerpo gentil, con toda la información, con todos los criterios, con los listados completos, porque no hay nada que ocultar.

Repito, todo esto es una tormenta en un vaso de agua, que ha sido muy rentable a lo mejor políticamente o a lo mejor no tanto, pero que ha tenido un directo destinatario y un perjudicado, que es, evidentemente, el tejido asociativo juvenil, al que haríamos muy bien en preservar de debates estériles que a nada conducen, aunque a corto plazo puedan engordar las expectativas electorales de algunos.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Pasamos al punto cuatro del orden del día: pregunta número 152/00, relativa a la puesta en marcha de la futura

estación de esquí de Ruego (Huesca), formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Contín Pellicer.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 152/00, relativa a la puesta en marcha de la futura estación de esquí de Ruego (Huesca).

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha tomado la consejería de Cultura y Turismo para resolver los problemas que demoran la puesta en marcha de la futura estación de esquí de Ruego (Huesca)?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la estación de esquí de Ruego no es que tenga que ser puesta en marcha, es decir, es un proyecto en fase de estudio de viabilidad. Por lo tanto, no estamos en la fase de ejecución, se está estudiando todavía su viabilidad y, además, ese estudio se enmarca dentro de los estudios previos que conducirán a la redacción de la ley de protección y desarrollo del Pirineo.

Por lo tanto, no hay ninguna demora porque el proyecto no es un proyecto en fase de ejecución.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, señor consejero.

Hablamos de las noticias recibidas hace unos tres meses, aproximadamente, respecto al desarrollo y concesión de licencias para la estación de esquí de Ruego, en Bielsa, así como de las gestiones que hizo su alcalde, Antonio Escalona, en su momento ante el Gobierno de Aragón, sin que hubiera obtenido entonces los correspondientes permisos, especialmente por parte del Departamento de Agricultura.

El señor consejero habla de viabilidad. Efectivamente. La consejería de Agricultura, a cada petición de Bielsa alegaba la falta de informes de vida silvestre del departamento de la Diputación General de Aragón, que impedía la tramitación de la licencia de ocupación de los terrenos correspondientes necesarios. La falta de disponibilidad de las laderas del monte, donde se prevé construir la nueva estación invernal, ha impedido hasta el momento el desarrollo de negociaciones con posibles socios dispuestos a hacer los aportes financieros, dato más para lamentar esto porque el estudio de impacto ambiental del proyecto de la estación considera positiva las repercusiones que ésta tendrá en el desarrollo de la comarca, y que obvio comentar en este momento.

Igualmente, se superaron en diciembre los trámites de aprobación en la Comisión de Ordenación Territorial.

El proyecto hablaba de treinta pistas, con más de treinta y dos kilómetros esquiables, con telecabina, seis telesillas y un telesquí, cifrándose el presupuesto de ejecución en cuatro mil quinientos millones de pesetas. El proyecto, por otra parte, descartaba la construcción de áreas residenciales en las zonas inmediatas a las pistas de esquí y pretendía hacerlo en los núcleos existentes ya hoy día en los alrededores. De ahí la importancia que para el desarrollo de la comarca y conservación medioambiental tuviera esto, y es lo que nos mueve a hacer la pregunta, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

La función de la Dirección General de Turismo, que es la competente en este caso dentro del Departamento de Cultura y Turismo, no es otra que la de impulsar la promoción de esa idea. Tengo una consejería muy amplia pero sin competencias en materia de ordenación del territorio.

Por otra parte, tenga en cuenta su señoría que tanto este proyecto como el proyecto de Bielsa, del valle de Bielsa, u otros proyectos enmarcados dentro de criterios ya de sostenibilidad, incluso la posible o presunta ampliación de los actuales dominios esquiables, todo eso ha de entenderse en el futuro siguiendo un modelo muy diferente del seguido hasta ahora. Lo decía, además, su señoría en su intervención, es decir, tanto la estación de Ruego como la estación del valle de Gistaín no contemplan la urbanización a pie de pista. La colonización de la alta montaña creo que se ha acabado ya, no podría prosperar un modelo Candanchú, un modelo Astún en este momento, en ninguna parte del mundo están haciéndose ese tipo de estaciones, sino que las que proliferan son las estaciones... Se vuelve de nuevo al modelo francés de estación-pueblo, estación-*village*, al modelo Chamo-nix, en definitiva, que en nuestro caso es Panticosa, en el caso de la cordillera Ibérica es Valdezcaray, etcétera.

Pero, claro, estas estaciones tienen algunos problemas de viabilidad derivados del hecho de que impedir la urbanización exige que sean los propios poderes públicos los encargados de su financiación. Cuando no hay entidades privadas que puedan resarcirse de la inversión costosísima hecha en remontes mecánicos, evidentemente, tienen que ser los poderes públicos, lo cual obliga a estudiar todas estas iniciativas en el marco de estudios muy serios de viabilidad y, además, en el marco también, como he dicho antes, de la ley del Pirineo, que creo que podrá ser remitida a las Cortes a finales de año o a principios del siguiente.

Entonces, todo se supedita un poco al tratamiento urbanístico previsto en ese marco general sobre el uso del espacio pirenaico.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Pregunta número cinco del orden del día: pregunta número 156/00, relativa al puente de San Miguel, de Jaca, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Contín.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 156/00, relativa al puente de San Miguel, de Jaca.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, consejera... presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería para la conservación del puente medieval de San Miguel, de Jaca?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero. No le diré «señor presidente».

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Mientras no me diga «señora presidenta».

Muchas gracias, señora presidenta.

El puente de San Miguel, de Jaca, padece en este momento algunos problemas de descalzamiento de las fábricas de apoyo en una parte del mismo y hay encargado un proyecto, cuyo coste asciende a dieciocho millones de pesetas, que comprende dos tipos de actuaciones básicas de urgencia: la ejecución de un recalce mediante la creación de una pantalla de hormigón en uno de los tajamares, sobre el estribo afectado exactamente, que se sitúa en el lado de aguas abajo del río, y la reposición de las fábricas dañadas o desaparecidas.

Pero, en fin, tenga su señoría la seguridad de que este bien de interés cultural declarado en el año 1943, y que es uno de los elementos singulares del patrimonio cultural aragonés, y, muy especialmente, jacetano, en cuyas aguas, por cierto, yo me he bañado en mi niñez y primera juventud muchísimas veces, tiene todo el interés de la consejería, y, tan pronto como se han detectado los menores problemas, inmediatamente hemos enviado los servicios arquitectónicos del departamento para que emitiesen el preceptivo informe, y todo eso está en vías de urgente solución.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero.

El lapsus línguae o el lapislázuli, que decía un amigo mío, de nombrar a la presidenta como consejera de Cultura es un lapsus línguae, es una equivocación freudiana, porque estoy seguro de que lo haría maravillosamente bien.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín. Me encantaría. *[Risas.]*

El señor diputado CONTÍN PELLICER: A mí me encantaría pero no me atrevería. *[Risas.]*

Señor consejero, en los últimos tiempos ha habido una gran preocupación por el deterioro que ha sufrido el puente bajomedieval de San Miguel, junto a Jaca, que ha sido objeto de denuncias por parte de la asociación Sancho Ramírez. Esto se ha agravado recientemente por actos de vandalismo que han afectado a varias losas de las que cubren el pretil y también por la afección de los sillares de sus pilares por el agua, agua en la que, unos kilómetros más abajo, también yo me he bañado.

El puente, emblemático para la ciudad de Jaca, es un bien de interés cultural y, por ello, competencia de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón, a quien también se ha dirigido el Ayuntamiento de Jaca. Forma parte del Camino de Santiago, de la margen derecha, del que luego también hablaremos.

La Administración anterior adoptó medidas para impedir la realización de deportes en el puente, deportes violentos, de motos, etcétera, que tanto contribuyen a dañar las estructuras antiguas, así como el paso de vehículos de motor en general, pero se plantea ahora incluso la rescisión, el corte del paso de peatones por estos hechos de desgaste y de vandalismo incluso. Por ello, nos parecen muy bien cuantas medidas se adopten al respecto en este puente, que es tan simbólico para Jaca como lo pueda ser su catedral o la peña Oroel.

Nada más. Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias.

Simplemente, por cortesía y por subrayar las palabras del señor Contín, con las que coincido plenamente. Creo que tenemos, una vez más, el mismo interés por la defensa del patrimonio, especialmente por este puente, que sé que conoce muy bien también.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Punto número seis del orden del día: pregunta número 218/00, sobre la segunda fase de la restauración de la iglesia de San Esteban, de Sigüés, formulada también por el señor Contín.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 218/00, sobre la segunda fase de la restauración de la iglesia de San Esteban, de Sigüés.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, presidenta.

¿Va a continuar la consejería la restauración arquitectónica de la iglesia de Sigüés en su segunda fase?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Va a continuar en el caso de que se clarifique definitivamente la situación en relación con el recrecimiento del pantano de Yesa. Digamos que se ha supeditado, lo cual no significa que se rebaje un ápice el interés por continuar la segunda fase, pero ésta y otras actuaciones están un poco pendientes de esa negociación que va a hacerse de forma global sobre los monumentos afectados por el proyecto del recrecimiento del pantano de Yesa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señor consejero.

Aquí no le puedo dar las gracias más que por cortesía parlamentaria, como va a ver.

El año pasado se llevó a cabo la primera fase de la restauración de la iglesia de San Esteban, de Sigüés, que, como sus señorías conocen, en especial el consejero, que es de la comarca, es una iglesia del siglo XII, forma parte de un recinto amurallado más amplio, en parte desaparecido, pero que

conserva todavía unas portadas de muralla, y monumento importante del Camino de Santiago, exactamente con el puente de San Miguel, del que hablábamos antes, en la margen derecha, que es el camino que recorre, según Aymerich Picaud, en su *Guía del peregrinos* del siglo XII, el Camino de Santiago, es decir, la parte más importante y también, por desgracia, la más afectada.

En la primera fase se consolidó la torre, que estaba resquebrajada desde los terremotos del año veintitrés, de los que quizá haya oído en su casa hablar, que fueron denominados «los terremotos de martes», que suponen un riesgo sísmico muy importante para esa zona y que fueron uno de los motivos por los que don René Petit, durante muchos años ingeniero del embalse de Yesa, era contrario al recrecimiento, e incluso hubo modificaciones del proyecto en aquella época.

Para este año 2000 estaba prevista la segunda fase, que comprendía las naves, en su interior, restauración de retablos y, por último, una serie de excavaciones en alguna de las capillas (la capilla de los señores, en concreto), y los cementerios exteriores a la iglesia, todos ellos de época medieval, el exterior hasta mitad del siglo XIX.

Ya sabemos que el núcleo urbano de Sigüés está amenazado por el recrecimiento de Yesa, afectando a todo su núcleo urbano, que es bien de interés cultural y patrimonio de la humanidad, como también lo son el Camino de Santiago, que existe allí, el puente medieval, etcétera, conforme dictamina la Ley del Patrimonio.

Creemos que, así como la anterior consejería inició las labores de restauración, a pesar de esta amenaza que combatimos, por lo menos Chunta Aragonesista y yo mismo, ustedes, como responsables del patrimonio, deben cumplir con sus obligaciones de defensa del patrimonio cultural aragonés, de este patrimonio en concreto, y deben acometer esta segunda fase de las obras de restauración de esta iglesia románica de forma inmediata.

Lamento no haber hecho una proposición no de ley, que estoy seguro de que hubiera tenido bastantes apoyos, distinto tratamiento que el que, con todo cariño, usted me va a dar, pero hubiera tenido quizá incluso la aprobación. Lamento que en este momento no esté el portavoz de Cultura del PSOE, que, independientemente de su grupo, hubiera hecho como yo, independientemente del mío, y seguro que, sigüesano, lo hubiera aprobado. Pero, en fin, lo dejamos para otra ocasión si el tiempo y el grupo lo permiten.

Mientras se decide si se recrece hasta el pueblo el pantano o no, si éste se traslada o queda en otro sitio, si son galgos o podencos, no se hace lo que se debe hacer y —creemos— corremos el riesgo de que un bien de interés cultural llegue a arruinarse por no haberse cumplido con lo que obliga la ley. No creo que los regantes de Bardenas estén en contra de la iglesia de Sigüés, como tampoco lo estará el consejero.

Señora presidenta, si me permite la broma habitual al final de mis intervenciones, aunque no venga mucho a cuento, ahora que ha desaparecido el periodista, según la señora Aulló, protagonista de gran parte de esta sesión, le diré que en las novelas de Agatha Christie el protagonista es el señor Poirot, el detective.

Nada más, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Desde luego, siempre agradecemos su sentido del humor, señor Contín, de verdad.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias.

Yo, además, personalmente, lo agradezco muchísimo porque, en definitiva, la distancia de nosotros mismos yo creo que siempre es muy deseable para todo, especialmente para pensar sin acaloramientos y sin obcecaciones. De manera que donde hay humor hay siempre finísima inteligencia, y, en el caso del señor Contín, yo creo que, además, más aguda que lo normal.

Tengo el mismo interés, no diré el mismo que usted porque es difícil, puesto que, además, en su caso median afectos personales muy comprensibles. Pero quiero decirle que la completa restauración de la iglesia de San Esteban es objetivo del departamento aunque se ha diferido de momento hasta encontrar la solución más adecuada en el proceso de negociación de todo el conjunto, por razones, evidentemente, de tipo legal. Porque, además, sobre esa actuación, yo también puedo tener posiciones personales próximas a la suya, entre otras razones porque hace ya muchísimos años, por mi condición de geógrafo, que me opuse no sólo al recrecimiento de Yesa, sino a la entonces alternativa al recrecimiento, que era el embalse de Embún. Me opuse a ambos porque entiendo que hay otras fórmulas, el propio embalse de Yesa está al cincuenta por ciento de su capacidad, colmatado por derrubios, limos y demás, desde que lo hiciera don René Petit, el célebre ingeniero y celebrado futbolista también. Pero, evidentemente, una cosa es mi posición personal y otra cosa es que este proyecto sea declarado de interés general.

En esa tesitura, realmente, las afecciones del proyecto están desencadenando un proceso de consultas a los organismos responsables de esos bienes afectados, en el caso del patrimonio cultural, de forma muy directa, y eso es lo que ha paralizado un poco el interés momentáneamente. Pero ya digo que es propósito del departamento, no bien se aclare la situación, decidir la segunda fase de la restauración. No mengua en absoluto el interés, hay el mismo, en que es una de las piezas fundamentales que atraviesa el Camino de Santiago.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Punto siete del orden del día: pregunta número 266/00, relativa a los motivos de su ausencia en la entrega del premio literario Ciudad de Barbastro, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Cobos.

Señora Cobos, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 266/00, relativa a los motivos de su ausencia en la entrega del premio literario Ciudad de Barbastro.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Puesto que preguntar no es ofender, señor consejero, le pregunto: ¿cuáles son los motivos por los que el señor consejero de Cultura y Turismo no acudió a la entrega de premios literarios Ciudad de Barbastro?

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias.

Le contestaré con un proverbio de Confucio: «Malo es quien mal piensa». Pero no se lo tome a pie de la letra porque

ya sé que usted pregunta sin ninguna maldad y sólo con el interés de conocer las últimas razones de por qué el consejero de Cultura, que despliega una agenda yo creo que trepidante... Yo no podía imaginarme en el mes de julio pasado que yo acabaría moviéndome casi como una peonza.

Pero entre mis muchos defectos está el de no tener el don de la ubicuidad. Como cualquier ser humano, yo creo que la divina providencia nos ha adornado con muchos dones pero no nos ha dado, por alguna razón que no se me alcanza, el don de la ubicuidad.

Quiero significar a su señoría que, en esa ocasión, el Gobierno de Aragón estaba representado en ese acto por el director general de Acción Cultural. Por lo tanto, no dejó de haber representación y el consejero estaba en otro acto, porque también es consejero, aparte de Patrimonio y de Acción Cultural y de Turismo, de Juventud y Deporte, como acabamos de ver en la mañana de hoy gracias a la interpelación o a la comparecencia solicitada por su grupo.

Estaba, por tanto, en uso de sus atribuciones, yo creo que en un acontecimiento importantísimo, entre otras razones porque el Zaragoza, que yo creo que es el equipo de referencia de todo Aragón —desde luego, es el mío desde la época de los magníficos, con el que yo soñaba—, estaba en ciernes de poder incluso ganar la liga; de hecho, soñamos por lo menos con el segundo puesto al terminar el descanso. Y ahí estaba junto al presidente de la comunidad autónoma, acompañando al presidente de la comunidad autónoma, y junto al alcalde de la ciudad de Zaragoza y a otras personalidades que habían tenido a bien apoyar una magnífica campaña desarrollada por nuestro primer equipo, y que, además, a mí me parece particularmente digna de ser apoyada, porque, cuando se llega tan alto como ha llegado el Zaragoza con un presupuesto comparativamente tan modesto, yo creo que lo menos que puede hacer un consejero es estar en ese momento ahí.

Me hubiera gustado estar simultáneamente en Barbastro porque le aseguro a su señoría que no tengo más interés por el fútbol que por la literatura, y una relación magnífica, además, con el propio secretario de Estado, que no estaba a título de secretario de Estado de Cultura, no era un viaje oficial, sino a título de presidente del jurado, previamente invitado; después medió su nombramiento, pero no era un viaje oficial, cosa que sí hubiera obligado a este consejero a conducirse de otra manera. En ese caso se creyó que la representación de todo un director general de Acción Cultural era representación más que suficiente del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Antes de intentar replicar al señor consejero, sí que me gustaría también, al igual que usted, felicitar al Zaragoza por la magnífica campaña que ha realizado, por ese meritorio puesto en la UEFA, pese a no haber conseguido la liga. Y no sabe cómo le envidio que usted fuese seguidor ya de los cinco magníficos del Real Zaragoza, yo no he tenido la oportunidad. Mire usted, yo casi nací con la Constitución Española, vamos, en el período democrático, y, entonces, no he tenido esa oportunidad de ver jugar al Real Zaragoza en aquella época.

Le aseguro, señor consejero —y me he reído cuando ha dicho lo del don de la ubicuidad—, que este grupo parlamentario en ningún momento se la va a exigir, no se la va a exigir porque somos conscientes de que hasta usted tiene limitaciones. Lo que sí vamos a hacer —y me permitirá que lo hagamos— es pedirle explicaciones cuando entendamos que se podía haber actuado de alguna otra manera, por lo menos desde nuestro punto de vista. Porque, leyendo la prensa, hemos tenido conocimiento de que usted mandó un telegrama... pero leyendo mucha prensa, de que usted mandó un telegrama al presidente del Valencia Club de Fútbol... perdón, mandó un telegrama a Barbastro disculpándose de su no asistencia.

Nos gustaría saber si usted también hubiese mandado ese telegrama al presidente Pedro Cortés, del Valencia Club de Fútbol, disculpándose de su no asistencia al partido de fútbol, o si se lo hubiese mandado al presidente Zaplana, presidente de la comunidad autónoma de Valencia, o si se lo hubiese mandado a la señora Rita Barberá, alcaldesa de la ciudad de Valencia, disculpándose de su ausencia en el palco ante un evento tan importante, que yo reconozco que es importante, como era el partido de fútbol. Me imagino que no porque me imagino también la cara de sorpresa y, probablemente, se hubiesen reproducido las carcajadas que tuvieron lugar en la ciudad de Barbastro cuando se enteraron del contenido del telegrama que usted mandó.

Yo me puedo imaginar el palco en Mestalla, porque desde siempre ha estado inventada la enfermedad diplomática, y usted, como siempre, nos sorprende una vez más. Y esto, de verdad que se lo digo con verdadero... *[el señor consejero de Cultura y Turismo dice: «cariño»]* cariño, sí, cariño, no era ésa la palabra que estaba buscando pero se lo digo con cariño... con envidia, se lo digo con envidia, le digo con envidia las sorpresas que nos da en algunas ocasiones, que hasta nos divierten. Yo entiendo que el señor consejero opte por el fútbol porque no en vano las buenas cabezas son las que meten goles, por lo menos las de mayor cotización.

Otra de las cuestiones, y espero que también se lo tome usted con su habitual sentido del humor, es si acaso acompañó al presidente del Gobierno de Aragón, al señor Iglesias, por ese rumor que existe acerca de su gafe cuando va a presenciar los partidos del Real Zaragoza. Créame que yo creo que es pura casualidad que, cada vez que vaya el presidente de esta comunidad autónoma a ver al Real Zaragoza, el Real Zaragoza pierda, estoy convencida de que es pura casualidad. Si usted fue para, supuestamente, hacer de talismán, no sirvió de nada, igual que no sirvió absolutamente de nada la presencia de ninguna de las autoridades que hubo allí. ¡Qué se le va a hacer! En esta ocasión, el Zaragoza no tuvo suerte, no tuvo suerte el Real Zaragoza.

Por último, señor consejero —y he dejado la cuestión principal para el final—, nosotros pensamos que es cuestión de prioridades, efectivamente, y que cada uno opta por aquélla que estima mejor. La consejería al frente de la que usted se encuentra se denomina «Cultura y Turismo», también es cierto que tiene Juventud y Deporte, ya lo hemos visto esta mañana, pero en esta ocasión la cultura se ha visto relegada por el fútbol, que, en cierta medida, es una manifestación cultural española, yo no lo niego. También le digo que es cierto que yo soy una gran aficionada al fútbol, como también lo soy a la cultura, pero me parece más importante que, si la denominación de su consejería es «Cultura», a la cultura se le otorgue una mayor presencia por parte por lo menos de este consejero. Y a mí sí que me parece más cultura que el fútbol la cultura aragonesa, más aún si es un premio literario y más aún si ese premio literario es aragonés.

Además, yo estoy, ciertamente, un poco sorprendida porque yo pensaba, tenía el pleno convencimiento de que el Partido Aragonés era un gran defensor de la cultura aragonesa, pero veo que en esta ocasión la ha relegado. No sólo el Partido Aragonés, también pensaba que el Partido Socialista, que se denomina cultural por excelencia —no voy a decir ninguna grosería—, y resulta que el señor presidente del Gobierno de Aragón, el señor Marcelino Iglesias, recaba su presencia al consejero de Cultura para que vaya a un partido de fútbol en vez de ir a un premio literario. Poca cultura vemos en esta coalición de progreso, señor consejero, poca cultura, poca cultura.

De todos modos, yo creo que faltaron un poco a su capacidad de anfitriones, porque es cierto que... Yo no sabía que usted era amigo personal del secretario de Estado de Cultura, pero qué menos que aprovechar la presencia del secretario de Estado de Cultura para hablar de estos temas que tanto nos preocupan en Aragón, sobre todo para hablar de temas culturales, ya que secretario de Estado de Cultura es. Y luego ustedes se van lamentando de que no se les recibe en Madrid por parte de ninguna autoridad del Gobierno del señor Aznar. ¡Hombre!, pues, mire, es que se predica con el ejemplo, es que hay que predicar con el ejemplo.

Que no creemos que éste sea el camino ni para el diálogo ni para la cultura aragonesa ni para los escritores aragoneses. Y, como decía antes, mientras tanto, el Real Zaragoza en la UEFA.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Cobos.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que el debate recobra de nuevo la altura y el brillo intelectual que tuvo al principio de esta sesión maratoniana.

¡Hombre!, yo creo que no hay nuevos datos, simplemente una razón de elemental cortesía me obliga a hacer uso de este segundo turno.

El telegrama, señora Cobos, no se lo enviaría al señor Zaplana porque yo no tengo que enviarle nada al señor Zaplana institucionalmente, se lo hubiera enviado a don Alfonso Solans, que es el presidente del Zaragoza y que es, en definitiva, el que agradeció muchísimo, junto con todos los aficionados zaragocistas, también de Barbastro y de Monzón, porque el Zaragoza es el equipo de todo Aragón, es el equipo de referencia de todo Aragón. Por lo tanto, si yo no hubiera podido ir, no lo dude usted, le hubiera mandado, como otras muchas veces hago cuando se me invita a un sitio, un telegrama deseándole toda la suerte del mundo y el señor Solans hubiera entendido esas razones.

Pero utilizar esto, la mera pregunta... Dice usted, a instancias de su apuntador, que, desde su concha, le ha dicho lo de que preguntar no es ofender... ¡Hombre!, es cierto que no pero, en definitiva, utilizar esto para tratar de clavar un aguijón, yo creo que hay temas muchísimo más importantes que estas cosas. En definitiva, el Gobierno estaba, había un director general de Acción Cultural, el secretario de Estado de Cultura no estaba a título de secretario de Estado de Cultura, estaba a título de escritor, extraordinario poeta, y por eso había sido nombrado presidente del jurado. Yo no me he quejado de que no me haya recibido el señor secretario de Estado de Cultura. La ministra, desde luego, no, a pesar de que le expresé mi felicitación la misma mañana siguiente a su nombramiento y le solicitaba, además, una larga entrevista para hablar de muchos temas, algunos de los cuales van a salir aquí a colación enseguida. Pero sí debo decirlo, y lo he dicho en la prensa antes de comenzar la sesión, he agradecido muy sinceramente el trato delicadísimo y el tiempo que me ha dispensado el secretario de Estado de Cultura, al que le trasladé toda una larguísima nómina de proyectos que interesan a esta comunidad autónoma.

Inferir a partir de esto que no hay interés por la cultura aragonesa... ¡Hombre!, yo creo que aquí se tienen que esgrimir argumentos serios. El todo vale degrada el debate y, en el fondo, cuando uno lanza estas cosas acaba degradándose. No se puede degradar un debate sin degradarse uno a sí mismo. No es serio decir que, en definitiva, qué falta de interés. Cuando el Gobierno ha aumentado la participación en el premio de novela Ciudad de Barbastro por compromiso del propio consejero con la ciudad en su visita oficial en marzo, cuando el consejero, además, ha dicho que no sólo eso, sino el certamen de las lenguas aragonesas verá un crecimiento importante en su cuantía, que, además, tenemos la intención de hacer del premio de novela Ciudad de Barbastro el premio de referencia de los certámenes literarios de la comunidad autónoma y que sea uno de los premios de referencia nacionales, y hay esa voluntad que se sustancia en el presupuesto, como tendrá ocasión de ver su señoría, pues, hombre, está un poco removiendo de nuevo las aguas.

El hombre es el estilo, decía lord Bedford, y yo creo que ese estilo no es el que a usted le hará la gran parlamentaria que yo creo que en el fondo es y será. Pero yo creo que puede usted de momento elegir un estilo un poco más ponderado y un poco más ajustado a la realidad de los hechos.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Punto ocho del orden del día: pregunta número 278/00, relativa a la posible segregación de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal.

Señor Bernal, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 278/00, relativa a la posible segregación de documentos del Archivo de la Corona de Aragón.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la posición política del Gobierno de Aragón respecto a la posibilidad de que una parte de la documentación del Archivo de la Corona de Aragón sea segregada?

Igualmente, me gustaría saber si está previsto que el consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón mantenga con la ministra de Educación, Cultura y Deportes una reunión semejante a la de su homólogo catalán con objeto de transmitirle también las propuestas del Gobierno aragonés sobre todo lo referente a dicho archivo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Bernal.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bernal, le respondo por el orden de las dos preguntas.

En relación con la primera (cuál es la posición política del Gobierno de Aragón sobre la posible segregación), quiero decirle rotundamente que el Gobierno de Aragón se opone a la segregación de los fondos. Otra cosa es —también lo señalaba antes a instancias de los periodistas— que lo que tenemos que saber exactamente es cuál es el alcance de la segregación, porque el Archivo de la Corona de Aragón, el espacio físico, como sucede aquí con el Archivo Histórico Provincial, incluye también fondos que no tienen que ver con la Corona de Aragón, sino que son fondos recientes de la Administración del Estado en la provincia de Barcelona. Por lo tanto, es el archivo también provincial contemporáneo.

Si por segregación se entiende segregación de los fondos que son propios del archivo contemporáneo, digamos, de los fondos provinciales, eso ni nos va ni nos viene, no nos oponemos; si por segregación se entiende segregar los fondos históricos medievales de la Corona de Aragón pertenecientes a Cataluña, nos oponemos taxativamente porque los archivos, como exactamente igual los museos, se hacen por adicción y nunca por atomización, va contra las prácticas archivísticas más elementales la atomización de un museo.

Por lo tanto, la primera pregunta: rotundamente es oposición frontal a la segregación si segregación significa eso.

Y en segundo lugar, como decía antes, el mismo día del nombramiento de la nueva ministra de Educación, Cultura y Deportes le envié protocolariamente una carta de felicitación y en esa carta le señalaba, además, el interés del departamento por tratar toda una serie de temas pendientes. Entre los temas de la agenda que yo tengo proyectado plantear a la ministra, evidentemente, está el del Archivo de la Corona de Aragón. No me ha recibido todavía ni hay fecha.

Pero sí quiero decir a su señoría que aproveché la entrevista con el señor secretario de Estado de Cultura para hacerle partícipe de nuestra inquietud por el retraso ya de bastantes años de Cataluña en la constitución del patronato del Archivo de la Corona de Aragón, el deseo existente en nuestra comunidad autónoma de que se constituya con la máxima urgencia ese patronato y, en definitiva, que trasladase a la ministra esa inquietud en esos términos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Me encantaría, señor consejero, poder responderle sobre todos y cada uno de los asuntos de su departamento y todos y cada uno de los días que usted tenga que venir aquí lo que le voy a responder ahora.

Coincido al cien por cien con lo que acaba de decir en los dos asuntos. Me alegro y ojalá podamos coincidir en tantos otros asuntos en los que parece que no coincidimos ni en los tempos ni en las formas. En este asunto, yo suscribo plenamente eso.

Como bien sabe, esta pregunta viene motivada por una información hecha pública por la propia Generalitat de Cataluña en la que habla... Yo estoy también de acuerdo en que se tienen que fijar unos criterios para que aquellos documentos o legajos que están en el Archivo y que son ajenos al Archivo sean entregados o sea traspasada su titularidad a la Generalitat. Yo en eso no tengo ningún problema. Lo que ocurre es que me da miedo que quienes han estado frenando la creación del patronato del Archivo de la Corona, prácticamente, se pongan ahora a la cabeza de la manifestación, porque me recuerda aquellas películas de *El Padrino* en las que Vito Corleone ordenaba asesinar a alguien y después era el primero que encabezaba el entierro llevando el ramo de flores.

Ese tipo de cosas me preocupan bastante y me preocupan sobre todo porque la celeridad con la que la ministra ha recibido al consejero de Cultura, encuentro anunciado como para hablar de los archivos históricos, entre ellos el de la Corona de Aragón... porque ahí todavía le llaman «Archivo de la Corona de Aragón», todavía no se le llama «archivo de la corona catalonoaragonesa», todavía, me alegro de que se llama «Archivo de la Corona de Aragón».

Digo eso porque en esa misma información, en esa misma nota de la propia Generalitat de Cataluña, decía que había que separar esa documentación del Archivo de la Corona de Aragón referida a Cataluña, y eso es una cosa, referida a Cataluña es una cosa, y que no tenga que ver con la Corona de Aragón es otra. Y, como la información era equívoca, yo por eso quería saber la posición del Gobierno. Y decían ellos mismos: «referida a Cataluña de los legajos sobre el resto de territorios catalanoaragoneses (sic),...»; le he puesto en la pregunta —ya ha visto— «(sic)» porque era justo el título que había dado la propia Generalitat de Cataluña a su nota de prensa.

Suscribo plenamente lo que ha dicho, me alegro de que haya solicitado esa entrevista, porque no ha sido posible tener una información sobre lo que ha ocurrido después de esa entrevista. Sólo se dijo que se habían reunido pero no han dicho nada del Archivo de la Corona de Aragón ni del patronato de archivo, cuando se había anunciado que ése era uno de los asuntos fundamentales. Luego ha habido mutis por el foro por los dos lados, por el lado de la Generalitat y por el lado del ministerio, y eso a mí no me da buenas pulgas. En este aspecto, yo creo que todo lo desconfiados que seamos no es fundamentalismo, es rigor y firmeza. Y, desde ese punto de vista, apoyo lo que ha dicho, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Bernal.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido también plenamente con usted y le agradezco muchísimo el apoyo, porque, no le quepa ninguna duda, el Gobierno de Aragón se opondrá con todas sus fuerzas y toda su energía a ese intento de segregación. Es un disparate de tamaño natural, un disparate que va contra la archivística y contra el sentido común. Por lo tanto, no hay corona catalanoaragonesa, sino Corona de Aragón. Que yo comparto también la misma irritación cuando oímos cómo se tergiversa la historia a través, como usted sabe mejor que yo y los estructuralistas también, de la nominación. Y, por lo tanto, todavía me molesta más que incluso cualificados científicos e historiadores caigan algunas veces en esa comunidad autónoma en esa ceremonia de la confusión.

Pero, desde Aragón, las cosas son muy claras, me consta también —o, por lo menos, hasta donde sé— que la posición

en el Gobierno de la nación es enérgica también y que, en definitiva, nada justificaría esa segregación. Ya digo, otra cosa es que los fondos del Gobierno Civil de Barcelona o del tribunal, que son parte de la documentación de la Administración del Estado en una provincia, se segregasen, pero los legajos históricos que están ahí por ser parte de la Corona de Aragón creo que es un disparate de tamaño natural. Cataluña tendría que estar es agradecidísima por albergar, por tener le honor de albergar un tesoro que pertenece a todos los reinos de la antigua Corona de Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

El punto nueve del orden del día: pregunta número 282/00, relativa a la justificación de obras de los ayuntamientos, formulada por la señora Abril, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Abril, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 282/00, relativa a la justificación de obras de los ayuntamientos.

La señora diputada ABRIL LAVIÑA: Gracias, señora presidenta.

¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón a la hora de modificar los plazos de justificación de las obras a ejecutar por los ayuntamientos en los que hace referencia a la Dirección General de Cultura y Patrimonio?

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Abril.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el criterio ha sido el de primar la correcta y, sobre todo, la efectiva gestión por parte de los ayuntamientos que reciben subvenciones y el de no modificar los plazos de ejecución previstos. Ése es el criterio. Yo creo que puede ser discutible pero, en definitiva, salvo en los casos en los que haya circunstancias ajenas a la propia gestión, que muchas veces sucede (un proyecto que, por las razones que fueren, se dilata más en el tiempo, por lo tanto, no se llega en los plazos), salvo en esos casos, no está previsto volver a conceder la subvención en el año siguiente.

Cuando suceden cosas ajenas a la propia gestión municipal, evidentemente, no hay ningún inconveniente, siempre y cuando haya disponibilidades presupuestarias.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señora Laviña.

La señora diputada ABRIL LAVIÑA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a intentar ser breve porque usted ya estará cansado y también nosotros, llevamos aquí muchas horas y vamos a intentar abreviar lo más que podamos.

Vamos a ver. En febrero de 1999, se solicita a la DGA subvenciones para obras urgentes. Voy a hacer un poquito de historia y me voy a referir simplemente a una localidad que figura en los antecedentes de la pregunta. En el mes de agosto, el ayuntamiento recibe comunicación de la DGA de la concesión de la subvención con efectos procedimentales del expediente de otorgamiento de la subvención, no estando en el ánimo de la corporación optar por la vía contenciosa ya que creía más acertada la vía de la negociación. En noviembre, la DGA le da un plazo hasta el 1 de diciembre de ese mismo año para justificar las obras.

¿Cómo es posible, señor consejero, que, si en el mes de agosto la DGA comunica la concesión de la subvención, en el mes de noviembre sea la propia DGA la que le diga al ayuntamiento que tiene menos de un mes para justificar y terminar las obras objeto de la subvención? Estamos ya en un tiempo verdaderamente corto.

Inmediatamente, el ayuntamiento solicita a la DGA un aplazamiento para empezar y terminar las obras, basándose en que en el mes de agosto, y no en febrero, es cuando recibe la comunicación y, lógicamente no puede en tan corto plazo de tiempo realizar todos los trámites que una obra lleva, como son licitar, ejecutar, tramitar y justificar una inversión, y, además, para aumentar el problema, se necesita de una empresa que tenga especialización.

El desconocimiento del criterio a seguir por el departamento de la DGA a la hora de modificar los plazos de justificación les tiene atados, sin saber si ellos están incluidos o no en este aplazamiento, si pueden o no disponer del dinero concedido en su día, si pueden hacer gestiones para agilizar las obras en su primera fase y no les ocurra lo del año pasado.

Esta situación les está creando un problema económico ya que, si se tarda mucho en realizar las obras, el proyecto quedaría desfasado, con lo que se perdería el tiempo y el dinero para realizar el proyecto.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Laviña.

Señor consejero.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Señora presidenta.

Yo creo que aquí hay dos cosas, señoría, dos tiempos distintos, digamos.

Un criterio general, que es el que he señalado. Creo que, además, se sostiene en la propia dinámica administrativa de los hechos. Yo creo que todas las administraciones obran con ese criterio, que no es nada extravagante y que es, en definitiva, el de primar que muchísimos ayuntamientos optan a subvenciones y después, por dificultades no ajenas a los ayuntamientos, sino intrínsecas de ejecución, se retrasan las obras. Esto crea unas perturbaciones enormes porque esas subvenciones se podrían otorgar a otros ayuntamientos con más capacidad de gestión en un momento determinado. Por lo tanto, es un criterio que yo creo que observan todas las Administraciones públicas autonómicas.

Y después hay otro hecho, que es el caso concreto que su señoría plantea. Yo creo que, ahí, la notificación en el mes de agosto no es achacable a este Gobierno, entre otras razones porque yo tomé posesión el día 5. Por lo tanto, en mi caso sería un récord que yo lo notificase inmediatamente. Es una de las primeras notificaciones, más bien hay que pensar que hay una dilatación por parte del equipo que gestionó el ejercicio económico hasta el día 5 de agosto. No quiero hacer ninguna acusación pero la fecha nos lleva a pensar eso.

Por lo tanto, ahí hay ya la posibilidad de pensar que, efectivamente, se ha notificado tarde, que no hay tiempo suficiente para la justificación. Pero, en definitiva, yo lo primero que hice fue despachar asuntos pendientes para evitar justamente que la brevedad de los plazos pudiese perturbar a

los ayuntamientos, que en muchas ocasiones hacen verdaderos esfuerzos para poder justificar la totalidad de las subvenciones.

Yo creo que con una buena voluntad, como creo que la hay, y, sobre todo, con un seguimiento sobre las circunstancias concretas que rodean cada una de las subvenciones no habrá ningún problema en volver a admitir aquéllas —repito— cuya demora no sea achacable a la gestión municipal, sino a factores exógenos, a veces incluso relacionados con la tramitación de la propia comunidad autónoma, que sí que sería en ese caso responsable.

Yo, desde luego, en lo que a mí se refiere, a la gestión de mi departamento se refiere, creo que no hemos podido actuar con más prontitud. Si esa subvención hubiese estado lista en junio o en el mes de mayo, pues, realmente, el Ayuntamiento de Argavieso tal vez hubiera podido justificar la totalidad de la subvención sin mayores problemas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Yo le ruego que espere unos breves momentos para terminar esta maratoniana sesión de más de cuatro horas.

Aprovecho para desear unas felices vacaciones, nos volveremos a ver en septiembre. Señor consejero, probablemente, también a usted, como es habitual en esta comisión.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pasamos al punto primero, que hemos dejado para el final: la aprobación del acta de la sesión anterior.

¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión. *[A las catorce horas y cuarenta minutos.]*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 15.900 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 18.179 ptas. (IVA incluido).
Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).
Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.
El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.

COPY CENTER - Doctor Cerrada, 2 - ZARAGOZA - Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200 - Impreso en papel libre de cloro